CEESEDEN

# Estudios en SEGURIDAD y DEFENSA

ISSN No. 1900-8325 | Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional · CEESEDEN | Edición No. 4 / Noviembre de 2007

Edición No. 4 / Noviembre de 2007
ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA · *DEFENSE AND SECURITY STUDIES*

# CEESEDEN

Centro de Estudios Estratégicos Sobre
Seguridad y Defensa Nacional

## Misión

Adelantar investigación científica en el área de seguridad y defensa nacional para apoyar los procesos en la toma de decisiones e incrementar la eficiencia y eficacia de las Fuerzas Militares, y promover la cultura de la Seguridad y Defensa Nacional.

## Visión

El CEESEDEN se proyecta para el 2010 como un centro de investigación y estudios estratégicos, reconocido por la comunidad nacional e internacional, por la excelente calidad de sus estudios e investigaciones, en todos los campos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.

CEESEDEN
Estudios en
# SEGURIDAD y DEFENSA

## Parámetros para la presentación de artículos

Los siguientes son los parámetros de presentación de los artículos para los escritores que estén interesados en enviarnos sus escritos relacionados al tema de seguridad y defensa y sus áreas conexas.

- *PRESENTACIÓN.* Los artículos deben ser inéditos. Preferiblemente que sean resultado de INVESTIGACIONES.
- *EXTENSIÓN.* Los artículos deberán ser máximo de 5 páginas, tamaño carta a espacio sencillo. Letra Times New Roman No. 12.
- *TÍTULO Y AUTORES.* El título no debe exceder las 15 palabras. Seguido el nombre y apellido del (los) autor (es). El perfil debe ser máximo de 3 líneas, indicando al final la ciudad de residencia y el correo electrónico (e-mail) de contacto.
- *UNIDADES, ABREVIATURAS Y ESTILO.* El significado de las abreviaturas debe citarse por extenso cuando se mencione por primera vez en el manuscrito. El estilo de escritura debe ser impersonal, en tiempo gramatical pasado, evitando la conjugación de verbos en primera persona.
- *RESUMEN Y PALABRAS CLAVES ADICIONALES.* El resumen debe escribirse en español y el abstract será su traducción a inglés. El resumen debe describir en forma breve el problema, los métodos utilizados, su justificación y los resultados obtenidos más relevantes, y no deben exceder un único párrafo. Es conveniente acompañar el resumen con máximo seis palabras claves, que no hayan sido usadas en el título.
- *ILUSTRACIONES, FOTOGRAFÍAS.* Las ilustraciones o gráficos pueden venir insertas en el documento. Para el caso de fotografías, éstas deben presentarse en formato 300 dpi (alta resolución) para impresión o en su defecto hacer sugerencias de fotografías que puedan acompañar el texto.
- *CUERPO DEL DOCUMENTO.* Debe contener en su orden: (i) Introducción, (ii) Desarrollo, (iii) Conclusiones y (iv) Recomendaciones.
- *AGRADECIMIENTOS.* Si se considera necesario agradecer aquellas contribuciones importantes en la concepción, financiación o realización de la investigación.
- *CITAS BIBLIOGRÁFICAS.*
  1. *Para libros:* Autor (es), año. Título del libro, edición, casa editora y ciudad de su sede, páginas consultadas (pp. # - #) o páginas totales (# p.).
  2. *Para capítulos de libros:* Autor (es), año. Título del capítulo, páginas consultadas (pp. # - #). En: Apellidos y nombres de los compiladores o editores (eds.), título del libro, edición, casa editora y ciudad de su sede, páginas totales (# p.).
  3. *Para revistas:* Autor (es), año. Título del artículo, nombre de la revista (volumen), número, página.
  4. *Para citas de internet:* Autor (es), año. Título del artículo. En: Nombres de la publicación electrónica, del website, portal o página y su URL, páginas consultadas (pp. #) o páginas totales (# p.); fecha de consulta.

# Editorial

Por: **Mayor General**
**EDGAR CEBALLOS MENDOZA**

*Director Escuela Superior de Guerra.*

Esta edición está dirigida a un tema esencial para las Fuerzas Militares por cuanto ningún proceso técnico, científico, económico, entre otros llega a su máximo nivel de productividad si no existe un entrenamiento de las habilidades humanas. La educación militar es entendida entonces como el proceso que posibilita interpretar y analizar temas de Seguridad y Defensa Nacional para asesorar al Alto Mando en la toma de decisiones.

Solamente, a partir de la primera mitad del siglo XIX se formalizaron las Escuelas dentro del proceso de incorporación de las Fuerzas Militares a las estructuras organizacionales de los Estados-Nación.

Esta formalización complementó la perspectiva de educación técnica que se había estado gestando durante los 300 años inmediatamente anteriores. La nueva forma de mirar la educación militar consolidó los procesos de estructuración interna de las Fuerzas Militares. A los cargos ya entonces no se accedía por compra directa por valor, linaje o dinastía, se accedía por capacidades profesionales que iban variando en la medida en que se asumía nuevas responsabilidades en las líneas de mando.

Durante 100 años se consolidó el proceso de educación militar formal al que hacemos referencia originado en Alemania, y posteriormente Inglaterra y Francia. A mediados del siglo XX existían ya dentro de la estructura de educación militar tres niveles dirigidos a incrementar el profesionalismo militar. El primero correspondía al nivel operativo, el segundo al nivel de mando y el tercero al nivel de estrategia.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XX y con la finalización de la Segunda Guerra Mundial la naturaleza de la guerra empezó a cambiar y así nuevas áreas fueron incluidas en los curriculums militares. Estas áreas vinculadas con las ciencias, la tecnología y las innovaciones para una mejor gestión y administración organizacional forman ya parte ordinaria de las estructuras curriculares de las Fuerzas Militares del mundo occidental.

El concepto de la educación militar ha evolucionado a la par con la participación de los militares en los destinos de su nación, superando el tema del control civil sobre los militares el cual no obstante de ser muy antiguo, se ha modernizado junto al concepto de la democracia. Es también contemplado en esta edición dentro de la perspectiva de la educación, pues se considera que el profesionalismo y la educación están vinculados directamente con lo que se espera del rol de los militares en los gobiernos civiles.

Este breve recuento esboza lo que esta edición pretende analizar acerca de la educación militar, sus implicaciones para el profesionalismo militar y las experiencias reflexivas de militares colombianos que han transcurrido su vida militar en el fragor del combate. Por esta razón sus aportes son muy valiosos.

DIRECCIÓN
*Mayor General* **Edgar Ceballos Mendoza**

DIRECCIÓN PUBLICACIÓN
*Coronel* **Carlos Alberto Rojas Bonilla**

EDITOR
*Mayor General (r)* **José Roberto Ibáñez Sánchez**

CONSEJO EDITORIAL
*General (r)* **Alvaro Valencia Tovar;** *Brigadier General (r)* **Adolfo Clavijo Ardila**; *Brigadier General (r);* **Gabriel Puyana García;** *General (r)* **Fabio Zapata Vargas**; *Vicealmirante (r)* **Ignacio Rozo Carvajal**; *Doctor* **Leonardo Carvajal**

COMITÉ DE REDACCIÓN
*Teniente Coronel* **Armando Pintor Penagos**; **Diana Peña Castañeda**

PATROCINADOR OFICIAL
**Multibanca COLPATRIA**

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES
**Dirección de Reclutamiento y Control Reservas Ejército**

RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
**Diana Peña Castañeda**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
**Strategy Ltda.**
**Tel 579 0920 · 571 0350**

FOTOGRAFÍA
**Escuela Superior de Guerra · CEMIL · Fuerzas Militares**
**Strategy Ltda.**

IMPRESIÓN
**Legis S.A.**

*Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan el pensamiento de la revista interdisciplinaria "Estudios en Seguridad y Defensa Nacional", del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa CEESEDEN, la Escuela Superior de Guerra, o del Mando Militar.*

INFORMES Y/O SUGERENCIAS
Escuela Superior de Guerra
Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional
**CEESEDEN**
Carrera 11 No. 102-50 · Teléfono: 6294990 - 6294928
e-mail: **revistaceeseden@esdegue.mil.co**

# Contenido

4

## Filosofía para la educación militar

General
ÁLVARO VALENCIA TOVAR

10

## La investigación científica en la educación militar

Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN

16

## El Modelo de Autoevaluación: Rumbo Norte Franco

Licenciado
JOSÉ VIRGILIO GONZÁLEZ

22

## El impacto de los procesos multilaterales en la Cooperación Educativa Militar

Doctora
MARCELA DONADIO

30

## Notas para una doctrina en el postconflicto

Doctora
MARTHA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN

40

## La educación militar: Factor estratégico en una democracia

Doctor
ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ

48

## Los Comandos Conjuntos. Problemas de Organización, Doctrina, Educación y Operación

Doctor
ARMANDO BORRERO MANSILLA

52

## Premisa permanente en el CEMIL: Generar apertura educativa

Mayor
MARÍA DEL ROSARIO VÁSQUEZ ACEVEDO

60

Artículo producto de la Tesis de Investigación Curso Estado Mayor 2007

## Ambientes virtuales al servicio de la educación: una buena opción para las Fuerzas Militares

Mayor
FERNANDO ESPITIA VARGAS

# Filosofía para la educación militar

*En términos generales, la filosofía para la educación está conformada por un sistema de experiencias, tradiciones, valores y propósitos orientados hacia objetivos predeterminados que permiten alcanzar un fin. De este concepto fundamental, las diversas profesiones y actividades dentro de una sociedad, diseñan su propia filosofía, que constituye el hilo conductor de los esfuerzos, métodos, procedimientos y recursos que garanticen el logro de ese fin último.*

Por: General
**ÁLVARO VALENCIA TOVAR**

*Integró el Batallón "Colombia" en la Guerra de Corea. Fue Comandante del Ejército Nacional. Candidato a la presidencia en 1978. Director del Centro de Estudios Estratégicos e Históricos de la Escuela Superior de Guerra.*

La profesión de las armas, sin duda la más exigente de todas, requiere una filosofía especialísima, que desborda el ámbito de su propio ser, para incorporar factores sociales, anticipar desafíos, contemplar riesgos declarados o subyacentes, consultar la idiosincrasia no solamente de quienes la abrazan si no del elemento humano de la Nación y aún de enemigos potenciales que en un futuro incierto pueda ser necesario enfrentar.

Para Colombia, país inmerso en un conflicto interno prolongado y complejo, el diseño de ese sistema filosófico reviste importancia capital. Planes, proyectos, programas, deberán regirse por dicho esquema, en el que tradiciones y valores históricos constituyen un molde, una fuerza inmanente, dotados de la flexibilidad necesaria para incorporar la innovación doctrinaria y evolucionar en la medida adecuada para evitar el estancamiento.

## Cuestiones fundamentales de una filosofía educativa

En esencia, un sistema educativo debe plantear y resolver cuatro cuestiones fundamentales:

**La profesión de las armas, sin duda la más exigente de todas, requiere una filosofía especialísima, que desborda el ámbito de su propio ser, para incorporar factores sociales, anticipar desafíos, contemplar riesgos declarados o subyacentes, consultar la idiosincrasia no solamente de quienes la abrazan si no del elemento humano de la Nación y aún de enemigos potenciales que en un futuro incierto pueda ser necesario enfrentar.**

### 1. Cuál es la dimensión del conocimiento

que se precisa alcanzar con el proceso educativo, su profundidad, las materias o asignaturas que deben originar el conocimiento propuesto, logrando equilibrio entre el profesionalismo y el ámbito cultural que debe acompañarlo. La educación militar cubre dos espacios complementarios entre si. El del ejercicio teórico práctico castrense y el de una preparación de desarrollo paralelo que amplíe la visión del país y del mundo, dentro de un criterio moderno cada vez más exigente de que el militar, especialmente si está llamado a actuar dentro de una Nación profundamente afectada por un conflicto interno de naturaleza *sui generis,* debe extender su acción de liderazgo a la población civil, con acento en las áreas donde los enfrentamientos se traducen en elevados índices de radicalización y violencia.

### 2. Cómo alcanzar ese conocimiento

El avance hacia el conocimiento militar es un proceso continuado a lo largo de los años, combinación de prácticas en los distintos niveles, cursos de capacitación y, quizás más importante que todo, de una autodidáctica que debe ser estimulada por superiores, jefes, comandantes. Cada ascenso constituye un peldaño en la escala del saber y una prueba de la capacidad adquirida en el ejercicio del mando, de la docencia, del entrenamiento.

Este proceso diferencia la carrera militar de las demás profesiones. Ninguna ofrece un avance dirigido, programado, que supone acrecentamiento continuo y demostraciones diversas del saber que acredita el escalamiento de posiciones superiores.

La enseñanza presencial debe entremezclarse con educación a distancia y lecciones preparatorias para los diversos cursos del ascenso, de tal suerte que el oficial o el suboficial ejerciten la mente, enriquezcan el espíritu y aspiren a algo bien difícil de alcanzar pero que amerita esfuerzos y ánimo de superación infatigables; la perfección, hasta donde es humanamente posible lograrla.

### 3. Prioridades en la vastedad del conocimiento

Las exigencias propias de cada grado son determinantes básicas de la prioridad que se asigne a una o varias disciplinas de las ciencias y el arte militares. Lo propio ocurre con las diferentes Fuerzas y dentro de éstas, las diversas Armas o componentes que las integran. Sin embargo, de antemano se puede asignar máxima prioridad a los órdenes morales de la vida castrense: Liderazgo y Ética profesional con sus cuatro componentes fundamentales: Principios, Valores, Virtudes y Deberes. Estos fundamentos del ser castrense, comunes a todas las Armas y las Fuerzas, deberán cubrir todos los espacios particulares y cultivarse en todos los niveles.

### 4. La naturaleza del hombre y el ambiente donde actúa

El conflicto interno prolongado ha producido terribles consecuencias en la moral social. En el campo colombiano, el deterioro ha sido de tal naturaleza que desquició por sus bases la sociedad rural, históricamente religiosa y respetuosa de la autoridad. Sus valores tradicionales se destruyeron o degradaron en forma tal que reconstruirlos será labor tenaz de muchos años y es allí donde, precisamente debe actuar el militar porque es donde la que fuera en otro tiempo la guerrilla ideológica, actúan hoy bandas armadas de naturaleza delincuencial.

En las zonas urbanas, la corrupción rampante, el enrarecimiento de la política, la crisis de los partidos históricos y el corrupto juego electoral, crean un ambiente deletéreo que busca penetrar en el estamento armado con la tentación del dinero fácil.

Dentro de la diversidad comarcana, el hombre colombiano no es violento perse. Pasional, sin duda. Propenso a la reacción emocional que la perversión ambiental torna más peligrosa, pero en general su comportamiento depende del liderazgo que se ejerza sobre su temperamento dúctil que aún produce actitudes reverénciales ante la autoridad bien ejercida, pero se somete también al mando autoritario y cruel de gamonales pueblerinos y cabecillas criminales.

## La misión dual de las Fuerzas Militares

Respetuosa históricamente de la juridicidad en sus relaciones internacionales, Colombia no ha ganado un solo metro de su territorio por medios bélicos. Sin embargo, ha sido agredida en repetidas ocasiones sin que jamás sus armas hayan sido vencidas. De todas maneras, aún confronta diferendos territoriales por resolver. La debilidad invita a la agresión, como lo demuestran episodios de su existencia como Nación soberana.

Esta circunstancia, unida al conflicto interno, impone una doble preparación de su instrumento militar: la defensa del suelo patrio, sus mares, su espacio aéreo y el segmento que le corresponde de la órbita geoestacionaria con el espectro electromagnético. Paralelamente, en un segundo aspecto, la conservación del orden interno, la defensa de las autoridades legítimas y con éstas de la sociedad y el Estado de Derecho, imponen una función protectiva intensa, dentro de la complejidad del conflicto interno descrita atrás.

## Áreas militares del conocimiento

El carácter dual de la misión constitucional, impone, a la par con otras consideraciones, las siguientes áreas:

### 1. Arte y ciencias militares:

Las Escuelas de Formación -Ejército, Armada, Fuerza Aérea- reciben un personal con estudios de educación secundaria (bachillerato).

Por consiguiente, se partirá de este nivel para identificar las asignaturas necesarias con el fin de complementar el aprendizaje correspondiente a dicho nivel y avanzar en aquellas asignaturas más estrechamente vinculadas con la carrera militar, tales como matemáticas, historia, geografía, entre otras.

**Respetuosa históricamente de la juridicidad en sus relaciones internacionales, Colombia no ha ganado un solo metro de su territorio por medios bélicos. Sin embargo, ha sido agredida en repetidas ocasiones sin que jamás sus armas hayan sido vencidas.**

Una segunda área, cubre materias profesionales típicamente militares: elementos de Estrategia, Táctica General básica y pequeñas unidades, Logística, Topografía, Justicia Penal Militar, Derecho Constitucional básico, Régimen Disciplinario, Organización, Conocimiento del Servicio, Ética Profesional Militar, Liderazgo y Mando de Tropas. Así como otra asignatura incluida la Historia Militar.

### 2. Humanidades - Ciencias Sociales y Políticas

Comprende los fundamentos de las Ciencia Política, Democracia Política, su Filosofía y Ética. Problemas colombianos, fundamentos de Economía, Política. Materias complementarias.

### 3. Historia, desarrollo y tratamiento del conflicto interno

En todos sus aspectos y complejidades, incluyendo fortalezas y debilidades de las instituciones civiles y militares. Especial énfasis debe hacerse en las relaciones con los estamentos civiles Derecho de Gentes, medios de comunicación, autoridades civiles, la Iglesia.

### 4. Guerra Política y Guerra Jurídica

Su aplicación en el medio colombiano bases de Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Tratados Internacionales que comprometen a Colombia. Cortes Internacionales y su poder de juzgamiento contra presuntos violadores de tales derechos. Delitos de lesa humanidad.

## Educación y entrenamiento

La filosofía educativa en lo académico, deberá llevarse al campo práctico con el mismo acento. El ejercicio del mando en la instrucción y el entrenamiento de las tropas, se basarán en el respeto a la persona humana, su enaltecimiento en gracia a la función militar, con profunda aplicación de la ética profesional que destaque el compañerismo, el espíritu de cuerpo, la solidaridad en todas sus formas y eleve al máximo la mística militar y patriótica.

La frase: Al término del entrenamiento, el soldado debe hallar descanso en la guerra misma, de ninguna manera puede llevar al extremo de deshumanizar el trato a los subordinados, incurrir en exigencias desmedidas e innecesarias. Esa frase, acuñada por el General Matthew Ridgway al asumir el comando del Octavo Ejército en el frente de Corea, tuvo su razón de ser en su momento y fue correctamente interpretada y aplicada en los centros de entrenamiento de las Naciones Unidas en dicho teatro de guerra.

## Conclusiones

1. Condicionar todo el proceso educativo castrense a una filosofía específica dentro de los términos de las presentes reflexiones aporta ventajas indiscutibles que inciden en la calidad de la misma, su continuidad en el tiempo y asegura, si se lo propone, la debida articulación vertical entre niveles sucesivos y horizontales entre distintas Fuerzas Militares.
2. Mediante un adecuado planteamiento y acertada respuesta a las cuatro grandes cuestiones de un sistema educativo coherente – fijación del conocimiento deseable, cómo alcanzarlo, dentro de qué prioridades y relación acertada con la naturaleza del hombre y su ambiente – es posible adecuar todo el sistema educativo militar para encaminarlo hacia su fin último, exitoso cumplimiento de la misión constitucional del instrumento militar de la nación colombiana y de las tareas específicas que de ésta se desprenden.
3. El carácter esencialmente espiritual de la profesión de las armas impone como prioridad esencial de la filosofía educativa, la formación ética del comandante como futuro líder y comandante y la continuidad de las influencias anímicas en todos los grados y niveles de responsabilidad de mando, con una proyección fuerte y dinámica sobre el medio social profundamente afectado por el conflicto interno y la violencia resultante, que han desfigurado hasta el extremo la concordia nacional y afectado la convivencia ciudadana.
4. La formación ética basada en el conocimiento y el cultivo de principios, valores, virtudes y deberes, realiza la esencia filosófica de la educación castrense y configura una coraza moral contra la corrupción reinante y los factores de perturbación que tienden a contagiar las instituciones armadas de las graves fallas de una sociedad enferma y en grave estado de deterioro ético.

**La formación ética basada en el conocimiento y el cultivo de principios, valores, virtudes y deberes, realiza la esencia filosófica de la educación castrense y configura una coraza moral contra la corrupción.**

5. La educación militar exige el desarrollo paralelo de la personalidad militar y de un acervo cultural complementario, que vigorice y proyecte a los cuadros de mando hacia la sociedad, como arquetipos de caballerosidad, corrección, integridad y comportamiento ciudadano irreprochable. El buen nombre, el prestigio, la respetabilidad de las instituciones armadas dependen de la calidad moral de sus integrantes, de todo lo cual derivará en gran medida el cumplimiento de su función social de servicio al Estado y protección de la comunidad nacional.

# La investigación científica en la educación militar

*Actualmente, los países industrializados destinan considerables recursos financieros para la investigación. Así mismo, se dispone de un apreciable número de personas de alta competitividad profesional involucradas en su desarrollo.*

Por: **Brigadier General**
**HUGO RODRÍGUEZ DURÁN**

*Director Escuela Militar de Cadetes*
*General José María Cordova*

## La investigación científica en el mundo actual

Una de las características más destacadas del mundo actual es la creciente importancia de la investigación científica y técnica, sus rápidos avances y su aplicación a los más diversos ámbitos de la vida productiva y cotidiana. La rapidez de los avances de la investigación científica y técnica contemporánea no admite comparación con cualquier otro período histórico precedente de la humanidad.

Actualmente, los países industrializados destinan considerables recursos financieros para la investigación. Así mismo, se dispone de un apreciable número de personas de alta competitividad profesional involucradas en su desarrollo.

Por otra parte, los medios de comunicación han divulgado temas y problemas de la investigación científica y técnica, sus avances y principales líneas de desarrollo. Un ejemplo de lo anterior son los descubrimientos de la clonación y el hecho de haber descifrado el mapa del genoma humano.

De tal manera que se puede afirmar que la investigación científica y técnica tiene un impacto directo en las diversas dimensiones de la vida, entre ellas el ámbito educativo, y para el tema del presente ensayo, su incidencia en la educación militar.

**Sin duda la tecnología ha estado vinculada a la práctica de la guerra desde tiempos inmemoriales. Las victorias en los conflictos se han logrado no sólo por actos de valor de los protagonistas, por la agudeza y genialidad de los estrategas enfrentados, o por la disposición de las tropas, muy especialmente por la superioridad técnica de Armamento y Equipos.**

Sin duda la tecnología ha estado vinculada a la práctica de la guerra desde tiempos inmemoriales. Las victorias en los conflictos se han logrado no sólo por actos de valor de los protagonistas, por la agudeza y genialidad de los estrategas enfrentados, o por la disposición de las tropas, muy especialmente por la superioridad técnica de Armamento y Equipos.

Es por eso que este tipo de investigación, constituye en la actualidad un área de creciente desarrollo que dispone de numerosos recursos en los países más industrializados.

La investigación militar con finalidades bélicas y armamentísticas ha sido decisiva a la hora de establecer el poder militar de los Estados en el mundo contemporáneo. Es decir, que la capacidad de destrucción de los contendientes está cada día más determinada por el soporte tecnológico de que dispone para imponerse en los conflictos.

## La investigación militar en el mundo contemporáneo

La investigación militar como actividad planificada y organizada se inició en la primera Mitad del siglo XX. Su desarrollo se ha incrementado en los períodos de confrontaciones bélicas, como ocurrió durante la I Guerra Mundial (1914-1918)

y la década de los años 30, caracterizada por el rearme de Alemania. Luego creció de forma notoria durante la confrontación de la II Guerra Mundial (1939-1945), y adquirió un desarrollo inusitado en la carrera armamentista que iniciaron las dos superpotencias en la llamada Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Finalizado el mundo bipolar de la Guerra Fría, la investigación militar se ha orientado hacia el desarrollo de plataformas tecnológicas cada vez más sofisticadas. Tales avances son evidentes en la creación de "armas inteligentes", el diseño e implementación de sistemas de seguridad capaces de interceptar misiles y el aporte valioso en "inteligencia militar" para detectar, prevenir y neutralizar posibles amenazas terroristas.

De tal manera que la investigación científica y técnica, aplicada a las Ciencias Militares ha adquirido gran importancia para los países occidentales de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y las potencias regionales de Asia.

Desde la perspectiva militar, el desarrollo de la investigación científica y militar contemporánea ha estado orientado a la guerra contra el terrorismo internacional. Ello implica para los Ejércitos nacionales, el desarrollo de la inteligencia militar. Lo anterior se ejecuta mediante extensos sistemas de información computarizados y redes telemáticas para coordinar el esfuerzo de los servicios de inteligencia de las fuerzas de seguridad en la prevención, detección, contención y neutralización de ataques terroristas, en el contexto geopolítico que los expertos caracterizan como "Guerra asimétrica global".

## La investigación científica y técnica aplicada al desarrollo de las Ciencias Militares

Estados Unidos es el país que destina el mayor presupuesto a la investigación militar, particularmente en el área de la investigación y desarrollo de nuevos armamentos. Entre los diez países con más gasto militar figuran Japón, Reino Unido, Francia, China, Alemania, Italia, Irán, Arabia Saudí y Corea del Sur. Actualmente, más de medio millón de científicos en todo el mundo están dedicados exclusivamente a la investigación con finalidades militares.

**Desde la perspectiva militar, el desarrollo de la investigación científica y militar contemporánea ha estado orientado a la guerra contra el terrorismo internacional. Ello implica para los Ejércitos nacionales, el desarrollo de la inteligencia militar.**

La investigación militar se dirige, prioritariamente, a la creación de armas y tecnologías destinadas a reforzar el potencial ofensivo de los Ejércitos para una guerra convencional, así como para la guerra contra el terrorismo internacional.

En los países occidentales, los principales programas de investigación militar se orientan al desarrollo de armas teledirigidas, o que se puedan utilizar a distancia, (misiles, proyectiles, aviones espía, bombas de fragmentación); el perfeccionamiento de nuevos buques, aeronaves, cazas y carros de combate; y del famoso "**escudo antimisiles".** Recientemente, se ha dado otro impulso a la investigación en "minibombas atómicas", "agentes biológicos", "armas inteligentes" y en general, la producción de arsenales de "alta tecnología".

Es así que la automatización de los procesos de inteligencia, la disponibilidad e inmediatez de la información; el diseño e implementación de complejos sistemas probabilísticos y de simulación, han facilitado el accionar militar orientado a garantizar la estabilidad institucional de los Estados y el mantenimiento de la paz mundial.

## El componente científico e investigativo en la Educación Militar

Las Ciencias Militares constituyen un campo profesional claramente delimitado de otras profesiones, con sus propios métodos de investigación, finalidades, procedimientos, objetos de estudio y desarrollo, producción teórica e innovaciones prácticas.

La modalidad de la educación militar es integral, continua, y tiene como propósito garantizar la eficacia y eficiencia de las Fuerzas Militares, mediante la formación, capacitación, especialización, adiestramiento, perfeccionamiento, actualización y el desarrollo de las capacidades intelectuales de los integrantes de la institución militar.

La investigación científica en la educación militar está orientada a coadyuvar en la consolidación de la seguridad, la defensa integral de la Nación y la participación activa de las Fuerzas Militares en el desarrollo de los Estados. Ello implica la capacidad de una perspectiva de carácter interdisciplinario, ya que en un mundo complejo e interdependiente como el de hoy, todas las disciplinas están relacionadas y se implican mutuamente en diversos ámbitos de la vida, como el económico, social, geográfico, ambiental y el militar.

De tal manera que el fomento de la investigación científica y tecnológica aplicada al campo militar requiere de la ejecución directa o suplementaria de tareas vinculadas a la profesionalización de los miembros de las Fuerzas Militares. Esto comprende la educación en la conceptualización avanzada de las ciencias y artes Militares, y en otras disciplinas científicas y tecnológicas aplicadas a la defensa integral de la Nación, en función de la misión constitucional asignada a las Fuerzas Militares de Colombia.

## La formación profesional militar en Colombia

Las Fuerzas Militares de Colombia disponen de una autonomía académica para reglamentar e implementar la educación militar al interior de las distintas Fuerzas. Es decir, la potestad para planificar, crear, organizar, actualizar y elaborar los programas de Académicos, que se imparten en los centros educativos de las Fuerzas Militares.

La educación militar se sustenta en los principios de unidad, interrelación, continuidad, coherencia, flexibilidad, innovación, factibilidad y productividad. De allí que los programas de estudio se estructuren sobre la base de un régimen técnico administrativo común, en el que se dispone de las condiciones apropiadas, para ajustar su currículos de estudios, de acuerdo a los cambios científicos, tecnológicos, metodológicos, teóricos y jurídicos que ocurran en el campo del conocimiento a escala universal.

El sistema educativo profesional militar colombiano está conformado por las Escuelas de las distintas Fuerzas. Éstos son los Centros de Educación que imparten los procesos educativos de formación profesional y especializada, así como la constante actualización del talento humano de las Fuerzas Armadas de Colombia. Estas escuelas son:

- La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", para el estudio de las ciencias militares que requiere la formación de la oficialidad del Ejército.
- La Escuela de Aviación "Marco Fidel Suárez" para la formación de la oficialidad de la Fuerza Aérea;
- La Escuela Naval "Almirante Padilla", para la formación de la oficialidad de la Armada Nacional;
- La Escuela "General Santander" para la formación de la oficialidad de la Policía Nacional.

Estas Escuelas Militares están dedicadas a la formación de los cuerpos de Oficiales, de las distintas Fuerzas; quienes por su dedicación exclusiva, brindan sus esfuerzos intelectuales y físicos para la planificación, conducción, coordinación y supervisión de las acciones militares propias en el campo de la defensa nacional, el orden interno y la salvaguarda de la integridad territorial.

La actualización permanente en la educación, a nivel de postgrados, de carácter de postgrado de los profesionales militares colombianos recae sobre la Escuela Superior de Guerra, que promueve el ascenso de la oficialidad mediante estudios formales y cursos de formación especializada.

**Estas Escuelas Militares están dedicadas a la formación de los cuerpos de Oficiales, de las distintas Fuerzas; quienes por su dedicación exclusiva, brindan sus esfuerzos intelectuales y físicos para la planificación, conducción, coordinación y supervisión de las acciones militares propias en el campo de la defensa nacional, el orden interno y la salvaguarda de la integridad territorial.**

Asimismo, la formación profesional en Ciencias Militares integra los desarrollos investigativos de carreras afines en otros campos del conocimiento para profundizar los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos de los profesionales militares, fortaleciendo la vocación hacia la investigación en el campo de los conocimientos relacionados con la **polemología.**

## La investigación científica en la formación profesional militar en Colombia

Para el desarrollo de los propósitos esbozados anteriormente, se requiere de la adquisición de las competencias teóricas y prácticas indispensables para cumplir las funciones estipuladas para su especialidad en los cargos previstos dentro de la organización de las unidades de las Fuerza Militares.

De tal manera que los programas de educación superior militar integran tanto las asignaturas en conocimientos militares básicos, exigidas para el logro de competencias necesarias específicas de las Ciencias Militares, como otras asignaturas complementarias provenientes de otras disciplinas y ciencias, de acuerdo con las especializaciones del profesional

requeridas para la función de seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.

En nuestro país, la Universidad Militar Nueva Granada es la única institución militar de carácter universitario que funciona en la actualidad. Esta institución está orientada hacia el estudio de las ciencias sociales, físicas, médicas y naturales, que contribuyen al desarrollo de las Fuerzas Militares de Colombia. Tiene a su cargo la formación profesional de militares y civiles para cualificar el desempeño militar en las áreas científicas y tecnológicas relacionadas con los campos de la producción de bienes y servicios con aplicación en el ámbito de la Defensa Estratégica del Estado.

Como otras instituciones universitarias, La Universidad Militar Nueva Granada posee una División de Investigación Científica, la cual orienta y facilita el desarrollo de las líneas y de los procesos institucionales, en coherencia con las estructuras curriculares de los diferentes programas, para ejercer un verdadero impacto en los problemas que son de incumbencia de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y del país en general. La gestión de esta División permite el desarrollo e implementación de una "Cultura de la Investigación" en la Universidad Militar Nueva Granada, mediante la orientación, coordinación y apoyo a los centros y grupos de investigación de todas las unidades académicas en concordancia con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

## La prospectiva en investigación científica aplicada a las Ciencias Militares

La Prospectiva Tecnológica del sector de seguridad y defensa tiene como objetivo identificar las tecnologías más prometedoras a largo plazo en el área de seguridad y defensa que se puedan implementar en nuestro país, en el contexto de la coyuntura actual caracterizada por la guerra contra las organizaciones terroristas y narcotraficantes. Los ejercicios de prospectiva permiten asesorar en el planteamiento y la programación de la Investigación científica en una serie de áreas de interés para la seguridad y defensa, que sirven de base para las políticas de inversiones en investigación militar y tecnológica de los Ministerios de Defensa en diversos países del mundo.

En Colombia, por el conflicto armado interno se han desarrollado notorias innovaciones tecnológicas en el sector defensa, que indican la vitalidad del campo científico y tecnológico nacional aplicado al ámbito de la Seguridad Democrática. Algunos avances tecnológicos en nuestro país han sido la integración de distintas disciplinas como Medicina, Fisioterapia, Diseño Industrial, Trabajo Social, las Ingenierías de Sistemas, Mecánica, Electrónica, por citar algunas, en los procesos de rehabilitación de los soldados y policías mutilados por la acción de las minas antipersonales. Así mismo, el desarrollo de la robótica para la desactivación de artefactos explosivos y sistemas de vigilancia y monitoreo para la prevención de atentados terroristas. De otra parte la Armada Nacional ha desarrollado modernas lanchas tipo **"piraña"**, para el patrullaje y ejercicio de la soberanía en ríos y costas colombianas.

Finalmente, desde una perspectiva más global, según diversos estudios, la investigación científica y tecnológica aplicada a las Ciencias Militares tiene tres posibles grupos de desarrollo:

El primero, de **tecnologías básicas**, que comprende áreas generales como materiales estructurales, electrónicos, químicos, biológicos y tecnología informática.

Un segundo grupo, de **tecnologías relacionadas** en diseño de armas y plataformas, electrónica militar, orientación y control de armas, medidas de protección de personal e infraestructuras.

El tercer grupo de áreas, denominado **sistemas y productos**, incluye entre otros, análisis de defensa, plataformas y armamento. Esta última categoría incluye las armas de largo alcance, de ataque en tierra, de infantería, antiaéreos, artillería de aeronaves y todas las necesarias para operaciones navales y anfibias.

# El Modelo de Autoevaluación: Rumbo Norte Franco

*La responsabilidad social que le atañe a la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, como Institución formadora de Oficiales para la Armada Nacional, representa un reto frente a los avances y exigencias educativas que de manera permanente se generan en el ámbito mundial, entre los cuales se cuenta con los sistemas gubernamentales de aseguramiento de la calidad a través de la Acreditación de Programas e Instituciones. Por ello es necesario diseñar instrumentos, como el Modelo de Autoevaluación, que facilita la toma de decisiones en torno al proceso de la calidad. Gracias a este documento, la Escuela Naval ha obtenido logros significativos representados en la Acreditación de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a los programas de Ingeniería Naval, Oceanografía Física y Administración Marítima.*

Por: **Licenciado**
**JOSÉ VIRGILIO GONZÁLEZ**

*Licenciado en Administración Educativa, Universidad de San Buenaventura, Cartagena. Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Universidad Nacional a Distancia. Candidato a Magíster en Educación, Universidad del Norte. Suboficial Jefe Técnico de la Armada Nacional en uso de Buen Retiro. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y Jefe del Proceso de Autoevaluación Permanente de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".*

*PALABRAS CLAVE: Responsabilidad. Educación superior. Calidad. Liderazgo. Acreditación. Logros. Aprender.*

La educación es la base fundamental de todo desarrollo; en su ausencia encontraríamos un pueblo sin rumbo, en manos de la anarquía del más fuerte, en la esclavitud de su ignorancia y arrastrado por la fuerza hacia el destino que le quieran dar sus verdugos.

Tal es el contexto en el que la Escuela Naval fundamenta su razón de existir: la filosofía de la defensa de las instituciones y la preservación del Estado,[1] cuyos fines primordiales son la seguridad y el desarrollo de sus asociados para que puedan laborar y producir libremente, construir su futuro y mantener sus bienes, libres de amenazas externas. De otra forma, sin una seguridad estable, el país no podría desarrollarse y, por lo tanto, tampoco tendría nada que defender ni cómo defenderlo si no se ha desarrollado. Richard Rorty dice que "proteger, sostener y dirigir el desarrollo constituye el ideal principal de la educación."[2]

Es por ello que la Misión formativa y de capacitación profesional de la Escuela Naval encierra un perfil muy particular en el que no solamente se cumple con los propósitos y objetivos propios de una Universidad, sino que además, dentro de un marco estrictamente militar se lleva a cabo un proceso de formación integral, dirigido a quienes en un futuro serán los encargados de liderar y conducir los designios de la Armada Nacional. En sus aulas se forman hombres y mujeres para el mar; para ese mundo que ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra. Para un mundo diferente del de los demás humanos, en el cual, desde el lenguaje que se utiliza hasta el modo de convivencia tienen características distintas; un mundo en permanente movimiento, donde el ser humano debe aprender a mantenerse sobre una cubierta en los cientos de planos que se mueven bajo sus pies y bajo el cual hay una gran inmensidad de seres desconocidos.[3]

**Puede decirse, entonces, que la responsabilidad para la formación de los oficiales navales, trasciende las fronteras de lo netamente académico y se piensa en programas de desarrollo humano en todos los ámbitos, en una organización cuyos miembros poseen características especiales por la naturaleza de su labor, realizada en el mar, un medio ambiente hostil y poco conocido.**

Como referencia a la anterior perspectiva, se plantea la alternativa única de buscar en la formación del Oficial, parámetros generales, con rasgos característicos personales lo suficientemente fuertes para poder afrontar los retos futuros de la Armada Nacional, haciendo uso de los recursos a su disposición en todos los órdenes, la capacidad operativa de la Fuerza y el mantenimiento permanente del liderazgo en el desarrollo del poder marítimo en Colombia.

Es sabido que no es fácil desarrollar un proceso educativo de tal magnitud; por consiguiente, éste se ha asumido como un reto y como tal se ha manifestado

1 Constitución Nacional de Colombia, 1991, artículos 2 y 217.

2 Rorty, Richard, "Educación sin dogma". Ensayo presentado ante la Asociación Norteamericana de Escuelas Superiores. 1995, p.3.

3 Pozada Zamudio, Eduardo, (Capitán de Navío), Ensayo seminario de modelos pedagógicos universitarios en la Universidad de Cartagena, 1998.

mediante una política permanente para el mejoramiento del proceso educativo,[4] cuyo horizonte es la preservación de los valores, el fortalecimiento de la esencia naval y el sostenimiento de los ideales institucionales como bastiones de la estructura formativa de la Escuela Naval, en la que se conjugan "los pilares fundamentales de la educación: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, así como el desarrollo de las dimensiones ética, cultural, científica, tecnológica, social y económica",[5] núcleo central de la impronta institucional en el perfil de oficial naval, que en el aprender a conocer ha de desarrollar iniciativa, creatividad, flexibilidad mental, capacidad investigativa para la solución de problemas, pensamiento reflexivos, sentido de anticipación, disciplina intelectual para el cultivo de aptitudes científicas, tener conocimiento histórico y geopolítico del país, de los derechos constitucionales y de los derechos humanos.

Pero, además, en el aprender a hacer el Oficial naval desarrolla habilidades de comunicación, planeación, dirección y control para trabajar en equipo, para administrar los recursos y los bienes del Estado, con eficiencia, eficacia y efectividad; dominio de un segundo idioma.

En el aprender a ser y a convivir se funden cualidades y aptitudes fundamentales para quien en condición de líder, debe, a partir de sus vivencias, fomentar y desarrollar valores trascendentales, patriotismo e identidad nacional, honor, ética, honestidad, lealtad, justicia, respeto por los derechos humanos, valor, responsabilidad, amor por la institución, don de mando, respeto por la condición humana, carisma, franqueza de pensamiento, dominio y confianza en sí mismo, aun en situaciones de alto riesgo. "Puede decirse, entonces, que la responsabilidad para la formación de los oficiales navales, trasciende las fronteras de lo netamente académico y se piensa en programas de desarrollo humano en todos los ámbitos, en una organización cuyos miembros poseen características especiales por la naturaleza de su labor, realizada en el mar, un medio ambiente hostil y poco conocido."[6]

No es una fantasía afirmar que la única constante en la vida de las instituciones es el cambio. Esto es absolutamente cierto en el contexto de la Escuela Naval, que desde su creación, hace más de seis décadas, ha tenido una serie de transformaciones y logros significativos, entre ellos el reconocimiento como Universidad en 1977,[7] por parte del Ministerio de Ecuación Nacional, teniendo en cuenta que cumplía con los estándares de calidad exigidos para el desarrollo de los programas de pregrado en Ingeniería Naval, Oceanografía Física y Administración Marítima.

Con base en lo anterior, durante el último lustro, la Escuela Naval atendiendo las normas que regulan el quehacer de la educación superior, asumió y puso en ejecución el proceso de Autoevaluación,[8] con dos objetivos fundamentales: en primer lugar, demostrar mediante la acreditación, la calidad de los programas de Oceanografía Física, Administración Marítima e Ingeniería Naval en las especialidades de Electrónica, Mecánica y Construcciones Civiles. En segundo lugar, avizorando el futuro, elaborar un plan prospectivo de autorregulación permanente y sostenible.

Al respecto conviene hacer énfasis que en la Escuela Naval la calidad se concibe como una cultura que ha de incorporarse a la cotidianidad de cada persona en cada proceso que realiza. El logro de la misma requiere un trabajo en equipo, que involucra el esfuerzo institucional para generar un clima organizacional propicio para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, bienestar y proyección social, bajo condiciones adecuadas de organización, administración y gestión. Por lo tanto, como proceso y cultura, no fracasará si hay participación activa y colaboración de todos los miembros de la institución.

4 Armada Nacional, Programa de calidad naval total para la Armada Nacional, 1994.

5 Mayor, Federico. Citado por Tunnermann Berheim, Carlos, en Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, "La educación encierra un tesoro", 1998, conocido como el Informe Delors.

6 Escuela Naval "Almirante Padilla", Proyecto Educativo Institucional, p.3

7 Resolución No 11893 del Ministerio de Educación Nacional, octubre 20 de 1977.

8 Escuela Naval "Almirante Padilla", Directiva Transitoria No. 003-Denap-DAEN-Papen-585, febrero 25 de 2000.

En este orden de ideas y con miras a la acreditación, se diseñó el modelo de Autoevaluación de la Escuela Naval Almirante Padilla, el cual se concibe como la carta de navegación que permite trazar rumbos, fijar metas, orientar acciones, métodos y procedimientos para la evaluación de la calidad del servicio educativo, el manejo adecuado de los recursos, la eficiencia, la efectividad operativa y administrativa. De otra parte, está orientado a promover una cultura de evaluación que proporcione información oportuna para identificar fortalezas y debilidades desde hacer un juicio crítico que fundamente la toma de decisiones en el marco del cumplimiento de la Misión y la Visión institucionales.

Para hacer del modelo de Autoevaluación una herramienta de apoyo a la gestión de la calidad educativa, éste se ha organizado en cuatro componentes de fundamentación: Básica Previa, Estratégica, Operativa y Valorativa. El primero contiene la Misión-Visión que orienta el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de formación, las funciones de los programas, entre otros. El componente estratégico se refiere al compromiso institucional, al liderazgo para la Autoevaluación, la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del plan estratégico, para el logro de los objetivos. El tercer componente hace referencia al desarrollo del trabajo secuencial de cada una de las fases del proceso de Autoevaluación, desde la fase de condiciones previas, hasta la elaboración del informe final de resultados. El componente de fundamentación valorativa es el mecanismo mediante el cual se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de todo el proceso para desarrollar la reingeniería de la calidad.

Con base en lo anterior, cabe señalar que procesos de Autoevaluación no son nuevos en la Escuela Naval ni en la Armada Nacional. Por el contrario, la búsqueda del mejoramiento continuo ha sido una constante en el desarrollo de la institución, que hoy por hoy cuenta con una jefatura dirigida al más alto nivel organizacional, cuya misión es velar por el cumplimiento de la doctrina y las políticas de calidad establecidas para el desarrollo de la gestión gerencial o de comando, el manejo adecuado de los recursos y la eficiencia en el cumplimiento de las tareas.

El ejemplo más significativo de todo este quehacer lo constituyen las denominadas inspecciones,[9] cuyo objetivo primordial es identificar fortalezas y debilidades, con el fin de diseñar planes y estrategias de mejoramiento. Estas inspecciones han venido siendo desarrolladas en forma permanente por la Armada Nacional, desde la creación definitiva de

**El modelo de Autoevaluación de la Escuela Naval Almirante Padilla, se concibe como la carta de navegación que permite trazar rumbos, fijar metas, orientar acciones, métodos y procedimientos para la evaluación de la calidad del servicio educativo, el manejo adecuado de los recursos, la eficiencia, la efectividad operativa y administrativa.**

9 Armada Nacional, Reglamento de Inspecciones ARC-3-02

la Escuela Naval en 1935, mediante la aplicación de un sistema que se apoya en listas de verificación y evaluación, las cuales son similares en algunos aspectos a la Guía de Autoevaluación establecida por el Consejo Nacional de Acreditación.[10] El procedimiento y duración son semejantes al trabajo desarrollado por los pares académicos en las evaluaciones externas. Los resultados se transforman en un plan prospectivo de mejoramiento, que involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa.

**La acreditación, como un proceso de calidad en la educación, es un compromiso institucional que involucra a todos los miembros que la integran.**

De otra parte, ha sido también política institucional diseñar y desarrollar programas de mejoramiento continuo. Ejemplo de ello es el programa de "Calidad de Naval Total", implementado en toda la Armada Nacional, cuya filosofía ha sido la de realizar las diversas tareas y actividades con asertividad, mediante la creación de una cultura de "cero errores".

Este programa adquiere su máxima dimensión en el desempeño profesional de los egresados, en la realización de tareas de alto riesgo en condiciones adversas como las que frecuentemente presentan los elementos naturales en el mar.

Antes de concluir, es necesario resaltar algunos aspectos del Modelo de Autoevaluación, que contribuyeron eficazmente al logro de los objetivos trazados por la Escuela Naval en pro de la acreditación. En primer lugar, el trabajo de sensibilización y socialización desarrollado durante más de dos años, que consolidó esfuerzos, generó compromisos individuales, así como espacios de discusión y reflexión en torno al proceso de Autoevaluación, en el cual participaron, además de la comunidad académica, los oficiales egresados de los programas de Administración Marítima, Oceanografía Física, e Ingeniería Naval en las especialidades de Electrónica, Mecánica y Construcciones, que tripulan las unidades de la Armada Nacional, tales como los buques oceanográficos, las fragatas misileras, los submarinos oceánicos, entre otras; las empresas del medio marítimo y los egresados que, en uso de buen retiro, trabajan en ellas.

En segundo lugar, la experiencia adquirida en la Autoevaluación simultánea e independiente de cinco programas, con fines de acreditación, cuyo máximo reto fue superar una etapa inicial considerada de gran dificultad, al asumir el desarrollo de indicadores de calidad concebidos y diseñados para instituciones de educación superior, en un marco de universalidad, por una institución de educación superior con características *sui generis*, como la Escuela Naval Almirante Padilla.

De otra parte, la organización del Proyecto de Autoevaluación Permanente de la Escuela Naval Almirante Padilla, Papen, facilitó la gestión para el de-

10 Consejo Nacional de Acreditación, Guía de Autoevaluación No 002-CNA. Diciembre 1998.

**El trabajo de sensibilización y socialización desarrollado durante más de dos años, que consolidó esfuerzos, generó compromisos individuales, así como espacios de discusión y reflexión en torno al proceso de Autoevaluación, en el cual participaron, además de la comunidad académica, los oficiales egresados de los programas de Administración Marítima, Oceanografía Física, e Ingeniería Naval en las especialidades de Electrónica, Mecánica y Construcciones, que tripulan las unidades de la Armada Nacional.**

sarrollo de las tareas, con un óptimo rendimiento en el manejo de los recursos.

Especial mención y reconocimiento merece el Grupo Operativo, que se constituyó en la columna vertebral del proceso y cuyos miembros aportaron lo mejor de sí para lograr lo que hoy se constituye en orgullo institucional: la acreditación de los programas.

A manera de conclusión, cabe señalar que los resultados ocurridos y esperados constituirán por sí mismos el soporte y plataforma para el sostenimiento del mejoramiento continuo en pro de hacer de la Escuela Naval una institución líder en el desarrollo del conocimiento en el ámbito regional y nacional, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de la Misión de la Armada Nacional. En consecuencia, la acreditación, como un proceso de calidad en la educación, es un compromiso institucional que involucra a todos los miembros que la integran. No es casual la propuesta del Banco Mundial y la Organización de la Naciones Unidas, cuando afirman que "Tanto los países industrializados como aquellos en desarrollo necesitan líderes, ciudadanos instruidos y trabajadores capacitados para desempeñarse en la industria, en el gobierno, en la política y en el mundo académico."[11]

## Bibliografía


1. ARMADA NACIONAL. Reglamento de Inspecciones ARC-3-02. Programa de Calidad Naval Total para la Armada Nacional, 1994.
2. BANCO MUNDIAL Y ONU. Informe del Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), 1999.
3. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Guía de Autoevaluación No 002-CNA. Bogotá, D. C., 1998.
4. CONSTITUCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA, 1991, artículos 2 y 217.
5. ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA". Proyecto Educativo Institucional, 2004. Directiva Transitoria No. 003-Denap-DAEN-Papen-585, febrero 25 de 2000.
6. Mayor, Federico. Citado por Tunnermann Berheim, Carlos. En Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, "La educación encierra un tesoro", 1998, conocido como el Informe Delors.
7. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución No 11893, del 20 de octubre de 1977.
8. POSADA ZAMUDIO, Eduardo. Ensayo Seminario de Modelos Pedagógicos Universitarios en la Universidad de Cartagena, 1998.
9. RORTY, Richard. "Educación sin Dogma". Ensayo presentado ante la Asociación Norteamericana de Escuelas Superiores. 1995.


11 Banco Mundial y ONU, Informe del Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), 1999, p.109.

# » El impacto de los procesos multilaterales en la **Cooperación Educativa Militar**

*La construcción de espacios de seguridad hemisféricos, subregionales y bilaterales ha promovido la confianza entre los Estados e incrementado la instrumentación de diversos intercambios. La cooperación entre las Escuelas Militares de los diferentes países de América es un claro ejemplo de las medidas de confianza que se han trabajado en la región, como reflejo y consecuencia del proceso de cooperación.*

Por: **Doctora**
**MARCELA DONADIO**
*Seguridad Estratégica Regional (SER) en el 2000*
*Cientista política, Universidad del Salvador (Buenos Aires). Master en Ciencias Sociales (FLACSO), Doctorada en Ciencias Políticas Universidad Católica Argentina). Miembro del directorio de SER en el 2000 desde 1997; actualmente ejerce la dirección ejecutiva de dicha institución, donde está encargada del proyecto RESDAL. Ha efectuado publicaciones en áreas de seguridad y las relaciones cívico-militares. Desde 1992 se desempeña como Profesora de Seguridad Internacional y Defensa Nacional en diversas universidades argentinas.*

La región latinoamericana ha vivido en las últimas décadas importantes procesos de cambio. Salió de procesos autoritarios, se adentró en el estilo democrático, y buscó posicionarse en la esfera económica y comercial de un mundo también cambiante. Esta nueva etapa latinoamericana, en el área de la seguridad y la defensa, se vio influenciada por las nuevas visiones sobre el rol de las Naciones Unidas en el sistema internacional, la reubicación de las políticas regionales en dicho sistema, y la consolidación de los Estados Unidos como potencia global.

Dadas las experiencias autoritarias que caracterizaron la vida política de muchos países latinoamericanos durante el siglo XX, la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político fue uno de los principales temas para la agenda de la transición a la democracia. La construcción de las instituciones civiles encaró –deliberadamente o no- su camino en dos planos: el nivel interno, y el nivel externo. En el interno, el fortalecimiento de los Ministerios de Defensa y el trabajo sobre las relaciones entre civiles y militares fue la característica. Parte de ello fueron los debates nacionales dedicados a la defensa nacional, en los cuales los gobiernos llamaron a la sociedad civil a participar de la discusión con miras al diseño de la política de defensa en el nuevo espacio de seguridad regional. De estos debates nacieron, para citar algunos, Libros Blancos en países como Guatemala, Honduras, o Nicaragua; y pautas de política en otros como Uruguay o Argentina.

**El intercambio educativo militar es el derrame lógico de este nuevo escenario de cooperación. Más allá de las razones profesionales específicas por las cuales los diferentes cursos son ofrecidos a alumnos extranjeros, la educación militar es hoy una de las más excepcionales medidas de confianza que se han construido en la región.**

En el nivel externo, las relaciones exteriores entre los Estados de la región fueron parte importante de la construcción de un nuevo escenario para la conducción civil. El pasaje del conflicto a la cooperación es la característica saliente de América Latina, que se ha convertido en una zona de paz distintiva en el globo. Las históricas hipótesis de conflicto armado y las percepciones de amenaza mutuas entre los países comenzaron a ser trabajadas buscando formas de resolución diferentes al uso de la fuerza militar. La década de 1990 está signada por el surgimiento de espacios hemisféricos (destacándose las Cumbres de las Américas y las Conferencias de Ministros de Defensa), y por la firma de acuerdos subregionales. Y aunque el camino dista aún de estar allanado, el actual pensamiento estratégico en la región enmarca los conflictos y tensiones pendientes dentro de las relaciones de cooperación. Si se considera la proliferación de medidas de confianza mutua en la zona, puede observarse que está cubierta por diversos acuerdos de naturaleza multilateral o bilateral en materia de defensa.

Estos cambios en la percepción de las amenazas vecinales se traducen en los dispositivos de fuerza, y también de alguna manera, en el sistema de creencias de las Fuerzas Militares. La transformación del enemigo en socio (actual o potencial) implica en sí un impacto en el pensamiento militar, en la forma de ver los posibles

## Relaciones interministeriales en América Latina

ámbitos de su actuación y, por qué no, en la conciencia de su razón de ser como instrumento militar de la defensa.

El intercambio educativo militar es el derrame lógico de este nuevo escenario de cooperación. Más allá de las razones profesionales específicas por las cuales los diferentes cursos son ofrecidos a alumnos extranjeros, la educación militar es hoy una de las más excepcionales medidas de confianza que se han construido en la región. La socialización lograda por lo compartido en las aulas atraviesa los escudos, y hermana de una manera especial a los cursantes. Y en este sentido las Fuerzas Militares -recibiendo los impulsos de la política en desarrollo entre los países-, han sabido incorporar su propio mundo a estos nuevos tiempos. El culto del secreto y de la desconfianza ha dado paso a una nueva práctica social: el intercambio educativo militar.

## El impulso subregional y hemisférico

Las relaciones de cooperación bilaterales han recibido un innegable impulso subregional. La generación de espacios de paz, como la Zona de Paz Sudamericana1, la Zona de Paz Andina[2], o el Tratado Marco de Seguridad en Centroamérica[3], han constituido decisiones políticas que sostienen el tratamiento y aún la desactivación de hipótesis de conflicto.

La más llamativa, tal vez, sea la encarada por los sucesivos gobiernos de Chile y Argentina. Mediante diversas medidas proveyeron un giro decisivo a las relaciones bilaterales, transformando la histórica confrontación en un proceso de diálogo permanente e intercambio en todos los aspectos de la defensa nacional. La conocida Metodología de Estandarización de Gastos Militares (promovida por los gobiernos e instrumentada por la CEPAL), la Fuerza Binacional de Paz que comenzó a perfilarse en el 2005, y el Comité Permanente de Seguridad Argentino-Chileno (COMPERSEG) son claros ejemplos de ello.

La Declaración de la Zona de Paz Andina, por su parte, es apoyada por un número de acuerdos bilaterales que intentan generar un mayor nivel de relación y confianza entre los países de la región. Tal el caso de la Carta Andina para la paz y la seguridad[4], o de los acuerdos entre Chile y Ecuador, y Chile y Perú.[5]

El intercambio educativo es claramente percibido en la región como un elemento hacia el fortalecimiento de la confianza y la integración. En

**Las relaciones de cooperación bilaterales han recibido un innegable impulso subregional. La generación de espacios de paz, como la Zona de Paz Sudamericana, la Zona de Paz Andina, o el Tratado Marco de Seguridad en Centroamérica, han constituido decisiones políticas que sostienen el tratamiento y aún la desactivación de hipótesis de conflicto.**

Centroamérica, la propia Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) implementó un "Programa de Intercambio de Oficiales en el Area Educativa". Su visión: alcanzar la integración en el campo militar a través de la educación, mediante el intercambio de oficiales de los Ejércitos y Fuerzas Armadas miembros de la CFAC.[6] En un nivel ya nacional en otras partes de América Latina, la relevancia del intercambio es incluso remarcada en el instrumento de comunicación política hacia el exterior por excelencia, el Libro Blanco. El Libro chileno, por ejemplo, refiere a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), como es centro de enseñanza que "imparte numerosos cursos, a los cuales se han integrado oficiales de países amigos."[7] En el de Ecuador, entre los temas del proceso de reestructuración y transformación de la defensa, se refiere a la educación proponiendo reorganizar los institutos de estudios políticos estratégicos existentes en las Fuerzas Armadas, y vincularlos con sus similares en el exterior.[8]

1 II Reunión de Presidentes de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela). Declaración de la Zona de Paz Sudamericana, 26 de Julio de 2002.

2 Declaración de San Francisco de Quito sobre el Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), 12 de Julio de 2004.

3 XVII Cumbre de Presidentes. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. San Pedro Sula, 15 de Diciembre de 1995.

4 Compromiso de Lima, 17 de Junio de 2002.

5 Memorando de Entendimiento para la Cooperación en materia de Defensa. Gobiernos de Chile y de Ecuador, 21 de Noviembre de 2002. Declaración Conjunta de los Presidentes de Chile y de Perú, relativa a fortalecer e intensificar la confianza mutua en los campos de seguridad y defensa, 30 de Julio de 2001.

6 Disponible en http://www.cfac.mil.gt/inter_oficiales.html

7 Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Libro Blanco de la Defensa Nacional. Santiago de Chile, Agosto de 1997, pág. 147.

8 Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Quito, Diciembre de 2002, pág. 131.

La creación, en diferentes países, de Centros de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz, ha sido asimismo una muestra del grado de cooperación que expresa el actual pensamiento político y militar. Observando los años de creación de dichos Centros, la capacitación profesional en esta materia se relaciona tanto con el crecimiento de la participación en esta clase de operaciones, como con la progresiva búsqueda de horizontes diferentes para la concepción de la formación militar.

El primero de ellos fue creado en Argentina, en 1995 (CAECOPAZ), y sus cursos representan un buen ejemplo de cómo la participación en estas operaciones enmarca nuevas formas de intercambio entre las Fuerzas Armadas. Durante 2007, se dictó el primer curso para entrenadores en operaciones de paz, con la participación de oficiales provenientes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En el caso centroamericano, más aún, el Centro con sede en Guatemala es un centro regional, donde se capacitan fuerzas de todos los países del área.

## Cuadro 1.

### Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz en América Latina

| País | Nombre del centro | Año de creación |
|---|---|---|
| **Argentina** | Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto Operaciones de Paz (CAECOPAZ) | 1995 |
| **Bolivia** | Escuela de Operaciones de Paz (EOPAZ) | 2001 |
| **Brasil** | Centro de Instrucción de Operaciones de Paz del Ejército (CI OP PAZ) | 2005 |
| **Chile** | Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) | 2002 |
| **Ecuador** | Unidad Escuela de Misiones de la Paz del "ECUADOR" (UEMPE) | 2003 |
| **Guatemala** | Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CREOMPAZ) (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) | 2004 |
| **Paraguay** | Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ) | 2001 |
| **Perú** | Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ) | 2003 |
| **Uruguay** | Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SI.N.O.MA.PA.) (*) | 1994 |

(*) Dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, este Sistema está integrado por las tres Fuerzas con sus estructuras independientes para la planificación, organización, equipamiento y entrenamiento de su participación en las Misiones de Mantenimiento de la Paz.

Fuente: Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, Edición 2007. RESDAL/SER en el 2000. Buenos Aires, 2007.

**En el espacio hemisférico, el reconocimiento al intercambio de personal civil y militar para formación, capacitación y perfeccionamiento entre los institutos militares representa una medida de confianza mutua.**

En el espacio hemisférico, el reconocimiento al intercambio de personal civil y militar para formación, capacitación y perfeccionamiento entre los institutos militares representa una medida de confianza mutua quedó expresado en la Declaración de Santiago (1995), durante la primera Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad. Allí, entre las medidas recomendadas por los Estados figuran "Acuerdos sobre invitación de observadores para ejercicios militares, visitas a instalaciones militares; facilidades para observar operaciones rutinarias e intercambio de personal civil y militar para formación, capacitación y perfeccionamiento."9 Según el informe presentado por la Junta Interamericana de Defensa en el II Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (celebrado por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA en Noviembre de 2006), de los tipos de medidas implementadas por los Estados a partir de allí, las relacionadas con la capacitación y la educación representan la mayoría: 656 sobre un total de 1200.[10]

Al margen de las instancias tradicionales de cooperación militar (como las Conferencias de Jefes para las diversas Fuerzas), en el espacio hemisférico se destaca la realización de periódicas Conferencias de Ministros de Defensa. Estas Conferencias han expresado progresivamente una interrelación en diversas áreas, entre las cuales la educación ha tenido un importante lugar (ver Cuadro 2). El proceso lanzado en 1995 con los llamados "Principios de Williamsburg" refería fuertemente a la subordinación de las Fuerzas Armadas a las autoridades civiles,[11] línea reforzada en la realización de la Segunda Conferencia en Bariloche, Argentina, en 1996. Sentado el principio, la primera Conferencia en explicitar la importancia del intercambio en materia de educación para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad, fue la realizada en Cartagena, Colombia, en 1998. La formación de civiles, la educación en materia de derechos humanos, y para la cooperación en operaciones de paz, aparecen sucesivamente como parte del necesario proceso educativo de la defensa. Que en la Declaración de Quito (2004), abren paso a la mención de que el intercambio educativo es un "medio superlativo" para trabajar la confianza mutua.

9 Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad. Declaración de Santiago. Santiago de Chile, 9 de Noviembre de 1995, (punto e).

10 Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. II Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. Actualización del Inventario de las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. Informe presentado por la Junta Interamericana de Defensa. Washington DC, 29 de Noviembre de 2006. CSH/FORO-II/doc.3/06, pág. 15.

11 "(…) nuestras Fuerzas Armadas deberían estar subordinadas a una autoridad con control democrático y dentro de los límites de las constituciones nacionales (…)". I CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS. Principios de Williamsburg. 26 de Julio de 1995, (punto 3).

## Cuadro 2.

## Referencias a la educación militar en las Declaraciones de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas[12]

| | |
|---|---|
| **I Conferencia** (Julio de 1995) **"PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG"** | Promover una mayor cooperación de defensa para responder a las necesidades de seguridad. |
| **II Conferencia** (Octubre de 1996) **"DECLARACIÓN DE BARILOCHE** | Profundizar la cooperación interamericana para el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad hemisférica. |
| **III Conferencia** (Diciembre de 1998) **"DECLARACIÓN DE CARTAGENA"** | Importancia de estimular reuniones e intercambios entre autoridades de seguridad, militares, y de defensa, sean estas de carácter bilateral, subregional o regional.<br>Estimular la educación y capacitación en Derechos Humanos v en Derecho Internacional Humanitario de los miembros de las Fuerzas de seguridad, militares y de defensa.<br>Importancia y efectividad de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas CFAC |
| **IV Conferencia** (Octubre de 2000) **"DECLARACIÓN DE MANAUS"** | Formación de civiles en asuntos de defensa, así como, la integración entre civiles y militares en los debates de los temas afines.<br>Implementación de programas de educación sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario para los miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios civiles de la defensa. |
| **V Conferencia** (Noviembre de 2002) **"DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE"** | Continuar incrementando la cobertura y eficacia de las Medidas de fomento de Confianza Mutua y Seguridad entre los Estados, en especial la materialización de Ejercicios Combinados de Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública, el intercambio docente y de entrenamiento, así como otras medidas que conduzcan a reforzar los lazos de amistad en el continente americano. |
| **VI Conferencia** (Noviembre de 2004) **"DECLARACIÓN DE QUITO"** | Profundizar la cooperación regional para operaciones de paz, para lo cual es necesario mejorar la educación y el entrenamiento de militares y civiles en este ámbito.<br>Los intercambios profesionales, la capacitación, el entrenamiento conjunto, el intercambio de información sobre funciones, procedimientos y organización institucional, constituyen medios superlativos para el desarrollo de la confianza mutua. |

12 Durante la VII Conferencia, celebrada en Managua, Nicaragua, en Octubre de 2006, el intercambio fue tratado en los grupos de trabajo.

## El intercambio y sus perspectivas en el actual proceso regional

La institución militar posee pautas estructurales y de conducta que tienden al objetivo de prepararse para su desempeño en el uso de la violencia armada. El ejercicio de la profesión implica la formación de una mentalidad determinada. Ella enmarca la opinión sobre las actitudes de otros, arroja visiones sobre la historia y el devenir futuro, determina motivaciones y racionalizaciones en la toma de decisiones, y provee técnicas con las cuales se conducen los comportamientos cotidianos. Al mismo tiempo, genera cercanía y espíritu común con aquellos que comparten la misma característica. La profesión militar posee, en este sentido, características peculiares relacionadas con la posibilidad de ejercicio de la violencia, con el riesgo físico, y con la propia justificación de su existencia, a saber, la visión sobre el conflicto.

La educación militar prepara al ciudadano de uniforme en clave de estas características profesionales esenciales. Los intercambios educativos, inmersos en el escenario de cooperación y tendientes a la profundización de la confianza mutua, no representan un dato menor. Operan sobre el sistema de creencias de las Fuerzas Armadas, e informan la mentalidad de sus miembros de una manera privilegiada. Investigaciones y análisis sobre los componentes del actual intercambio, que puedan recoger las experiencias vividas por los actores, los contenidos adquiridos, las relaciones forjadas, y los desarrollos posteriores de la carrera de quienes llegan a esos intercambios, podrían arrojar valiosas conclusiones sobre la comunidad de valores y perspectivas que pueden estar formándose entre los oficiales de nuestras Fuerzas.

La mirada puesta sobre la educación ha sido parte de las preocupaciones de la dirigencia política en distintos países, a la hora de evaluar los avances y retrocesos de la conducción de la política de defensa. El campo específico profesional de la seguridad y la defensa supone analizar cómo construir las complejas relaciones entre el Estado, la sociedad, y el instrumento militar, para alejar la utilización de la fuerza como método de resolución del conflicto político. Ciertamente el ambiente regional e internacional ha influido en un desarrollo de visiones estratégicas diferentes a las del pasado, ligadas a la cooperación y al acuerdo bilateral o multilateral. Los cambios del ambiente, sin embargo, no revisten necesariamente tendencias estáticas. La profundización de las diferencias subregionales que caracteriza hoy a la región es un ejemplo de ello. Pero más allá de posibles tendencias reactivas a la cooperación, el intercambio y relación hoy existente entre los miembros de las Fuerzas Armadas de los países de la región representa un dato relevante y, más aún, importante para la evaluación de cómo están construyéndose las concepciones de la defensa.

**La mirada puesta sobre la educación ha sido parte de las preocupaciones de la dirigencia política en distintos países, a la hora de evaluar los avances y retrocesos de la conducción de la política de defensa. El campo específico profesional de la seguridad y la defensa supone analizar cómo construir las complejas relaciones entre el Estado, la sociedad, y el instrumento militar, para alejar la utilización de la fuerza como método de resolución del conflicto político.**

# Notas para una doctrina en el **postconflicto**

*Este artículo busca proponer una reflexión acerca de las diferentes tareas que deben realizar las instituciones de Colombia dentro del marco de la seguridad, respecto a la educación de la Fuerza Pública. A lo largo del texto se tocan aspectos relacionados con las necesidades de seguridad en Colombia. Se discute sobre el tamaño de la Fuerza Pública y las tareas que se deben emprender con aquellos efectivos que se reintegren posteriormente a la sociedad; para lo cual se habla de las experiencias nacionales recientes, el proceso de reestructuración de la educación militar en Colombia y se abre espacio para la discusión de experiencias internacionales y alternativas en escenarios de postconflicto.*

Por: **Doctora**
**MARTHA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN**

*Abogada. Senadora de la República de Colombia (2006 – 2010). Pertenece a la Comisión Segunda de Senado que se encarga de los temas relacionados con las relaciones internacionales, la seguridad y la defensa del país. Ministra de Defensa Nacional (2002- 2003). Embajadora en Francia (2002). Ministra de Comercio Exterior (1998 -2002), entre otros cargos. Bogotá.*

## Introducción

Cuando se piensa sobre el sistema educativo en el interior de la Fuerza Pública, hay ejemplos que debemos considerar, como el de Henry Kissinger, el conocido diplomático estadounidense que tanta influencia ha tenido en las relaciones internacionales contemporáneas. Después de ser combatiente en la Segunda Guerra Mundial, recibió una beca universitaria por medio de un programa gubernamental que le permitió convertirse en el polémico estadista y tener los éxitos profesionales que son de conocimiento general.

Otro ejemplo, es el de la actual ministra de Asuntos Exteriores y vice primera ministra del Estado de Israel, Tzipora Livni, quien puede llegar a ser primera ministra según dicen los políticos israelíes. Fue teniente en las Fuerzas Armadas de Israel, experta en inteligencia y simultáneamente estudió la profesión que le ha permitido tantos logros significativos en su brillante trayectoria.

Kissinger y Livni son ejemplos de cómo una oportunidad bien aprovechada puede cambiar ostensiblemente la vida de una persona, después de haber prestado un servicio tan específico como el de la protección del Estado y su sociedad; posteriormente sirviéndo a su comunidad en otros espacios, con nuevos y diferentes retos.

**La pertinencia del tema educativo adquiere mayor importancia en la medida en que debamos pensar en el tipo de Fuerza Pública que requerimos cuando las necesidades de seguridad y el tipo de amenazas que enfrentamos en Colombia sean diferentes.**

Estos ejemplos, al igual que otros menos espectaculares, deben considerarse para el caso colombiano. Nada sería más satisfactorio para nuestro país que efectivos de la Fuerza Pública, después de haber prestado su servicio, pudiesen desarrollarse y servir en otras profesiones.

Es así como, frente a las circunstancias actuales de Colombia en relación con la seguridad y la educación en el sector Defensa debemos hacernos preguntas como las siguientes:

¿Cuáles son los planes educativos que permitirán un paso a la vida civil de los retirados de la Fuerza Pública, una vez que en un escenario de postconflicto las necesidades de seguridad del país no requieran un activo como el que hoy poseemos? ¿Qué programas se están adelantando y cuál es la calidad de los mismos? ¿Cuál es el tamaño del pie de fuerza y cuál es la calidad del mismo? ¿Cuál es el nivel educativo de los diferentes componentes de la Fuerza Pública? ¿Cuáles son las consecuencias de no invertir en la educación de los miembros de la Fuerza Pública con posterioridad a su paso a la vida civil?

La pertinencia del tema educativo adquiere mayor importancia en la medida en que debamos pensar en el tipo de Fuerza Pública que requerimos cuando las necesidades de seguridad y el tipo de amenazas que enfrentamos en Colombia sean diferentes. Es evidente que en la medida en que las condiciones de inseguridad sean menores, el tamaño de la Fuerza Pública y las características del personal en el interior de cada una de las Fuerzas que la integran serán diferentes.

Es así como frente al tema educativo se deben observar cambios en tres temas diferentes: la doctrina actual en la Fuerza Pública, la preparación que tendrá el personal que siga en su carrera policial o militar y las acciones que se deben emprender con los efectivos que ya no sean necesarios en la Policía y el Ejército ante una baja en el nivel de amenazas al Estado y la comunidad. En resumen, los cambios en educación que la Fuerza Pública debe visualizar dentro de la Política de Seguridad Democrática en el mediano plazo y su futura redefinición en el posconflicto.

Éste no es un tema al que no se le haya hecho seguimiento, ni se desconoce como una prioridad, por el contrario, existen experiencias en cada una de las Fuerzas y hay varios ejemplos que se pueden profundizar tanto nacionales como de otros países.

Como un aporte al tema, es pertinente reflexionar sobre los retos que actualmente impone la seguridad en Colombia, el tamaño de la Fuerza Pública, los problemas que ha enfrentado la tropa por falta de educación y preparación, la reestructuración del sistema educativo de las Fuerzas Militares y la suma de otras experiencias en programas educativos y de doctrina, tanto nacionales como internacionales. Aspectos que serán discutidos, no sin antes aclarar que es un acercamiento preliminar al tema.

**En el segundo período del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se ha generado una dinámica que busca perfeccionar el alcance de la Política de Seguridad Democrática asumiendo el período actual como fase para la consolidación de las capacidades básicas del Estado en su objetivo de brindar seguridad.**

## Retos actuales para la seguridad en Colombia

Desde que se realizó una evaluación de las necesidades de seguridad requeridas por el país en 2001, *ad portas* del rompimiento de diálogos con las Farc, las condiciones de seguridad en el país han variado positivamente, tanto por el presupuesto dedicado a mejorar las estructuras policiales y militares, como por el cambio de enfoque que significó la Política de Seguridad Democrática como eje central y coordinador de un proyecto que abarcaba metas a corto, mediano y largo plazo.

Esta dinámica ha llevado a una evaluación constante de los objetivos que se han trazado en seguridad y ha cambiado la percepción que la ciudadanía tenía tanto de la Fuerza Pública como de la capacidad del Estado para brindar garantías fundamentales relacionadas con la protección del individuo, sin desconocer que aún hay muchas labores por realizar y espacios por explorar.

En el segundo período del Presidente Álvaro Uribe Vélez, se ha generado una dinámica que busca perfeccionar el alcance de la Política de Seguridad Democrática asumiendo el período actual como fase para la consolidación de las capacidades básicas del Estado en su objetivo de brindar seguridad.

Es innegable resaltar la mejoría en seguridad, entre otros aspectos, de la capacidad de la Fuerza para identificar potenciales amenazas de alto impacto sobre la ciudadanía y su pertinente neutralización; como lo son los ataques a la infraestructura, los ataques terroristas o el definitivo debilitamiento de las estructuras guerrilleras y la desarticulación de grupos paramilitares, acompañado todo ello de una recuperación efectiva del territorio donde estos grupos operaban.

Pero, por otra parte es innegable que la dinámica actual del conflicto, sumada a condiciones históricas, aún genera problemas en los territorios de frontera, a lo que se suman las dificultades para enfrentar el surgimiento de grupos delincuenciales y su articulación con narcotraficantes y guerrilleros. También dificultades en la eliminación del narcotráfico y los

problemas adyacentes a este fenómeno, la penetración de la delincuencia en algunas estructuras del Estado y por último el aumento de la inseguridad en las ciudades.

Retos que han llevado a que el Gobierno busque un fortalecimiento de la Fuerza Pública en tres aspectos: pie de fuerza, movilidad e inteligencia. Fortalecimiento que tiene como sustento recursos provenientes tanto del presupuesto ordinario, como de un impuesto al patrimonio que es pagado por el sector empresarial y los recursos del Plan Colombia.[1]

Todo esto ha llevado a una rápida y necesaria modernización del sector, pero también a que exista un tamaño en el pie de fuerza desconocido antes por los colombianos, lo que ha significado cambios en aspectos logísticos, eficiencia en el uso de los recursos, cambios en la Justicia Penal Militar y por supuesto una necesaria evaluación de la estructura actual para la educación de los efectivos de la Fuerza Pública.

## Incremento Pie de Fuerza Pública Total

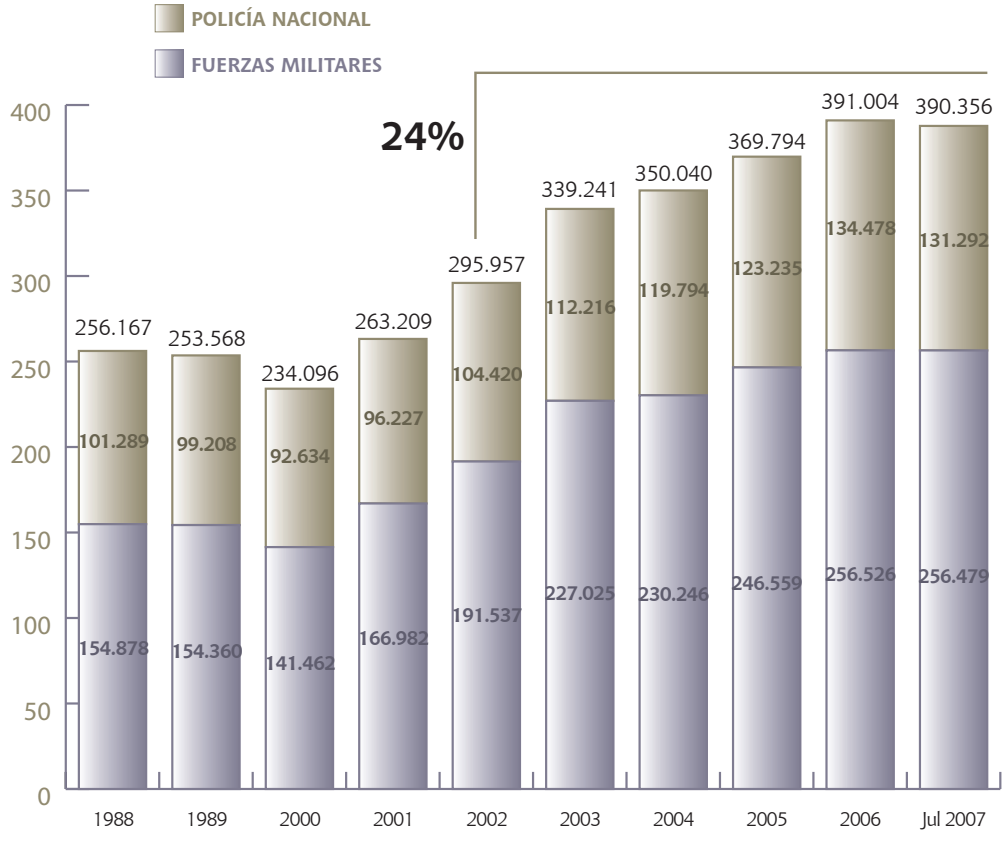


**Nota:** No incluye personal civil.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional[2]

1 Rangel Suárez, Alfredo. Agosto 13 de 2007 El nuevo presupuesto de seguridad. Revista Cambio. En: http://www.seguridadydemocracia.org/columns_sp_list2.asp?s_product_id=301

2 Ministerio de Defensa nacional. 2007. Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática. En: http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Logros%20y%20Retos%20de%20la%20Politica%20de%20Consolidacion%20de%20Defensa%20y%20Seguridad%20Democratica.pdf.

No se puede negar la necesidad que actualmente posee Colombia de aumentar su pie de fuerza, en la medida en que es necesario un cubrimiento completo y eficiente de todo el territorio nacional como una forma de mejorar la presencia del Estado, por lo que es aceptable que la Fuerza Militar posea un mayor tamaño respecto a la policía.

Sin embargo, en la medida en que varios de los retos que ahora son prioridad en términos de seguridad sean menores y aumente en importancia la consolidación de otros, es completamente razonable que el tamaño del componente policial sea mayor en relación con el militar, con una consecuente disminución del número total de efectivos de la Fuerza Pública. Ello plantea la necesidad de pensar cambios tanto en la doctrina militar y policial, como en los planes para la vuelta a la vida civil de muchos de los militares que hoy están activos.

Cambios en la doctrina que no dejan de ser un reto para el sector defensa, en la medida en que esto implicaría abordar amenazas y necesidades que hoy no se tienen en cuenta por la prioridad que poseen los temas nombrados anteriormente en relación con el orden público.

Lo que llevaría a preguntarse por el papel a desempeñar por el Ejército y la Policía en un futuro cercano, los cambios en el presupuesto con el fin de dedicar éste a otros temas de alta importancia en la agenda nacional y una doctrina consecuente que vincule tópicos como las relaciones que en términos de seguridad debemos plantear con los vecinos de la región,[3] con otros Estados, organismos multilaterales u otros actores para enfrentar riesgos y amenazas conjuntas.[4]

Frente a los planes para el retorno a la vida civil de efectivos de la Fuerza Pública, es importante concentrarse, por supuesto sin desconocer la importancia de la Policía, en aquellos que pertenecen a la Fuerza Militar, en la medida en que a futuro éste es el componente que debe disminuir si las condiciones de seguridad se consolidan y los ataques a la población con alto impacto se neutralizan de forma permanente tal como lo demuestra la tendencia.

Por otra parte la Policía con base en el escenario anterior, debe aumentar en tamaño, al tiempo que explora y profundiza cambios en su doctrina que le permitan un mayor acercamiento a la comunidad, como una forma de abordar los crecientes problemas relacionados con la seguridad ciudadana.

## Programas en el interior de las Fuerzas[5]

Actualmente, las diferentes Fuerzas poseen al interior de cada una de ellas una división de educación y doctrina, la cual ha generado convenios y construido cada una diferentes programas, que en sí son positivos. Sin embargo no hay un organismo que centralice estas actividades, ni permita puentes de comunicación entre las diferentes Fuerzas, como una forma de intercambiar experiencias.

Es así como cada una de las Fuerzas ha establecido convenios con instituciones del orden regional y municipal,[6] pero no se han adelantado diálogos interministeriales a nivel nacional que permitan la construcción de acciones con alto impacto para los miembros de la Fuerza Pública.

La búsqueda de una mejoría en conocimientos generales, militares y/o policiales, ha llevado a la necesidad de que los esfuerzos se centralicen. En ese sentido, hay ejemplos como la construcción de la primera escuela de DDHH en el interior de las Fuerzas y el objetivo de llevar a todos los miembros de la Policía a realizar la secundaria.[7]

3 Restrepo F, Cesar Andrés. Julio de 2004. La nueva seguridad hemisférica. Ensayos de seguridad y democracia. Colombia. Págs. 30 – 34.

4 Evitando por supuesto, una securitización de la agenda que permita asumir problemas como el de la pobreza y el medio ambiente, al lado de temas como el de la delincuencia transnacional y por supuesto otras amenazas con carácter tradicional.

5 Para conocer más experiencias en relación con programas de educación al interior de las Fuerzas puede consultar. Memorias al Congreso 2006 – 2007. Ministerio de Defensa Nacional. En el desarrollo del objetivo Nº5. Incrementar el nivel profesional del personal, tanto en el manejo de la guerra como en la capacitación del conocimiento integral. Págs. 143, 144, 145 y 155.

6 Algunas de esas experiencias pueden consultarse en las repuestas del Ministerio de Educación nacional a la proposición 6 de 2007 Senado. Página 12. en la cual se abordan las experiencias de la Fuerza en: Bachillerato a distancia para Infantes de marina y Personal Civil. Capacitación a personal docente de los Colegios Navales. Educación formal y no formal. Plan Padrino y Becas.

7 En algunos casos dependiendo del tipo de incorporación es obligatorio poseer carrera profesional.

**Actualmente, las diferentes Fuerzas poseen al interior de cada una de ellas una división de educación y doctrina, la cual ha generado convenios y construido diferentes programas, que en sí son positivos.**

Se ha emprendido desde hace un año una reestructuración en el sistema educativo liderada por el Vicealmirante Fernando Elías Román Campos, con el objetivo de centralizar la doctrina de las Fuerzas, pero también de aumentar la calidad del personal.[8]

## Reestructuración del sistema educativo

El esfuerzo emprendido tiene como fin construir el Sistema Educativo de las Fuerza Armadas -SEFA-. El programa se elaboró con base en el Plan Estratégico del Sistema Educativo, el cual opera en cuatro perspectivas interrelacionadas: financiera, ciudadana, de aprendizaje y crecimiento, y de procesos internos. Tomando cuatro líneas estratégicas: Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo y Ética Militar y Policial, y Derechos Humanos. De este proceso se desprende una revisión de los procesos relacionados con la incorporación, formación, capacitación y entrenamiento.[9]

Se espera que con el cambio, la Fuerza Pública se sitúe en condiciones de generar conocimiento y doctrina conjunta y se vinculen tanto sectores universitarios como centros de investigación militar. Igualmente se ha pensado en programas de educación continua y alfabetización en aquellos casos donde sea necesario.[10]

Aún así y teniendo en cuenta que éste es un proceso que apenas empieza es importante tomar en consideración diferentes experiencias y evaluar a profundidad problemas relacionados con la tropa en su base, tanto en aprendizaje como en su capacidad para sostenerse y ser productiva con posterioridad a su experiencia en la Fuerza Pública.

## Ejemplos y experiencias para tomar en consideración

Hechos delincuenciales relacionados con miembros de la Fuerza Pública como los cometidos por

8 Dicha reestructuración se programó para el año tercero del primer gobierno del presidente Álvaro Uribe. Los dos primeros años se enfocaron en el crecimiento de la Fuerza Pública con el fin de aumentar la cobertura territorial. Sin embargo la ejecución fue posterior, influenciado ello por las prioridades identificadas por los ministros de la cartera después de 2003.

9 Oficina de Presidencia de la República de Colombia. Programas de Educación y Formación. En: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/octubre/10/11102006.htm.

10 Santos, Juan Manuel. Ministro de Defensa Nacional. Discurso de Lanzamiento del proyecto de modernización y reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas el 31 de mayo de 2007en Bogotá.

soldados en el municipio de Balsillas,[11] o de militares que se vinculan a estructuras delincuenciales, ya sean éstas paramilitares, mafiosas o guerrilleras, dan muestra de los potenciales problemas extremos que pueden presentarse cuando miembros de la Fuerza Pública con entrenamiento militar no encuentran espacios para desarrollarse integralmente en la comunidad.

Pero por otra parte, el camino hacia la redefinición de las prioridades que hacia el futuro próximo deberá enfrentar el Estado en términos de seguridad, nos debe remitir a ver ejemplos que en cambios de doctrina han emprendido otros países, pero también en la vinculación de efectivos de la Fuerza Pública, con programas donde hay un contacto mayor con la comunidad, al igual que ejemplos alternativos que pueden nutrir programas dirigidos a los soldados específicamente, como es el del actual proceso de reinserción de desmovilizados de grupos armados al margen de la Ley.

## La experiencia de los desmovilizados (Inserción, Inclusión, Integración y Educación)[12]

En procura de analizar qué experiencias pueden ser pertinentes, es recomendable que el conocimiento y las experiencias que han adquirido las instituciones del Estado y diferentes actores frente al grupo de los desmovilizados sean tomados en consideración.

Aunque hay que guardar distancia entre la pertenencia a una institución legítima como la Fuerza Pública y estructuras delincuenciales que operan a nivel local, sustituyendo la presencia del Estado, la experiencia de estas personas y su reintegración a la sociedad es similar en algunos aspectos.

Entre agosto de 2002 y mayo de 2007, 44.489 personas declararon su voluntad de desmovilizarse ante una autoridad. Con esta población, el Gobierno ha construido herramientas para que exista un proceso de inclusión social y económico efectivo, lo cual condujo a construir una política de reintegración a largo plazo, sostenible y vinculada a la comunidad.

El principio fundamental es el de crear espacios de convivencia y garantizar la autosuficiencia del desmovilizado, prestándole apoyo psicológico, educación académica, formación técnica y soporte en planes de negocios.

**Con la población desmovilizada el Gobierno ha construido herramientas para que exista un proceso de inclusión social y económico efectivo, lo cual condujo a construir una política de reintegración a largo plazo, sostenible y vinculada a la comunidad.**

11 Quintero, Jorge. 2007. Varios años de prisión piden para soldados responsables del asesinato de 6 personas en el Caquetá. En: Colombia para todos. http://www.colombiaparatodos.net/noticia-colombia-varios_anos_de_prision_piden_para_soldados_responsables_del_asesinato_de_6_personas_en_el_caqueta-id-872.htm

12 Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica. Respuestas citación del Congreso de la República (Comisión Segunda del Senado). Junio 4 de 2007.

La política se ha sofisticado tanto que en un proceso constante de ensayo y error ha generado espacios diferenciados pues tiene en cuenta factores como el grado que la persona ostentaba al interior del grupo al margen de la ley, su franja etaria, su nivel educativo y su género. El acompañamiento es permanente y busca medir constantemente su nivel de inclusión social y económica.

Frente al tema de la educación en el grupo de los desmovilizados, se ha buscado caracterizar e identificar las demandas a nivel regional, se han generando ofertas con instituciones públicas y privadas, emprendiendo campañas para sensibilizar a la población desmovilizada sobre la importancia de capacitarse. En ello ha venido trabajando el Ministerio de Educación Nacional que ha abierto espacios de información y orientación. Por otra parte se han gestionado becas con diferentes instituciones y organismos internacionales.

Esta experiencia que aún es muy reciente para evaluar sus resultados en el mediano plazo, posee sin embargo características que deben considerar instituciones de la Fuerza Pública como el del Consejo de los Veteranos,[13] pues las necesidades educativas y económicas de muchos soldados y los grupos de desmovilizados tienden a ser similares.

## Experiencia internacional en el cambio de doctrina y en programas de educación

No está por demás decir que a pesar de las características que diferencian nuestros problemas en temas de seguridad de los de otros países del globo, las Fuerzas Militares de diferentes países se han visto forzadas a cambiar sus estructuras y con ello sus doctrinas, ya sea por el paso de una dictadura a una democracia como ocurrió en varios países de la región en el siglo XX. También por la necesidad de buscar una responsabilidad clara de las estructuras militares en un período donde éstas fueron desdibujadas por la globalización, la posguerra fría y la guerra contra el terrorismo.[14] Caso que, por ejemplo, afecta a las Fuerzas Militares estadounidenses, donde las diferencias entre guerras con un alto nivel de tecnología y la preparación castrense terminan desdibujando el rol del soldado.[15]

Por estos motivos se deben crear acercamientos y puentes de diálogo que permitan tomar nota de experiencias que definen con precisión el rol de la Fuerza Pública en países como Argentina,[16] Chile, Brasil y España.[17] Pero también los cambios en países como Indonesia[18] y Afganistán[19] donde se constituyen ejemplos sobre el rol que asumen las Fuerzas en un período de posconflicto.

En el caso específico de los Estados Unidos, a pesar de los problemas enunciados anteriormente, podemos encontrar diferentes programas que pueden ser ejemplos para ser estudiados a futuro por Colombia. Al respecto se puede conseguir información en las páginas Web de la división de educación del ejército norteamericano[20] y las de entrenamiento y doctrina.[21] Los miembros de la fuerza pública con cierto nivel de educación pueden impartir educación y acreditarse con posterioridad a su servicio militar

13 Ley 1081 del 31 de julio 2006. Por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de los héroes de la nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

14 Bonilla, Adrian y Cepik, Marco. Seguridad andino – brasileña: Conceptos, Actores y Debates. Pág. 42. En: Cepik, Marco y Ramírez, Socorro (editores) Agenda de seguridad andino brasileña. Primeras aproximaciones. Friedrich Ebert Stiftung – IEPRI – Universidade Federal do Rio grande do Sul.

15 Carafano, James Jay y Kochems, Alane. La educación militar necesita ser reformada. Fundación Heritage. En: http://www.gees.org/articulo/1785

16 Gallo, Daniel. Con la esperanza de encontrar una posición en la sociedad. Diario La Nación. Argentina. En: http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=886566

17 Martínez Paricio, Jesús Ignacio. Redefinición y adaptaciones de la política de seguridad y defensa en España. En: Cardona, Diego. Labatut, Bernard y Lavaux, Stéphanie. Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas y Rubén Sánchez D. CEPI. Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario. Agosto de 2004. Colombia.

18 International Crisis Group. Indonesia. Next steps in military reform. 2001. Asia Report Nº 24. Yakarta/ Bruselas. En: http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=1463

19 International Crisis Group. 2003. Disarmament and reintegration in Afganistán. Asia report Nº 65. Kabul /Bruselas. En: http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=2292

20 US Army Education Division. En: https://www.hrc.army.mil/site/education/index.html

21 US Army Training and Doctrine Command. En: http://www-tradoc.army.mil/

como profesores, lo cual puede adelantarse en Colombia si se logran convenios entre el sector defensa e instituciones educativas como la Universidad Pedagógica Nacional.[22]

Los programas anteriormente citados para el caso colombiano pueden ser de educación a distancia dependiendo de las necesidades de los miembros de la fuerza pública[23], tomando ejemplos existentes como los emprendidos con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- y la experiencia estadounidense, pues la fuerza norteamericana posee una amplia cobertura educativa con el uso de Internet y los patrocinios para la educación no tradicional del Departamento de Defensa.[24]

## Conclusiones y recomendaciones

Es equivocado pensar que aunque exista un conflicto no se pueda al mismo tiempo formar soldados y policías con una mayor dimensión personal y preparación integral que les permita proyectarse en otros espacios diferentes al de la seguridad. Por tal motivo, es importante una reevaluación constante de los principios, las directrices y los objetivos que rigen el sistema educativo en el interior de la Fuerza Pública, tema de la mayor pertinencia frente a la actual reestructuración que se ha planteado desde el Ministerio de Defensa.

En la medida en que las Fuerzas Militares asuman su rol posterior al postconflicto, enfocado sobre la seguridad externa con un papel diferente dentro del territorio en el cual debe prevalecer el control en seguridad por parte de la Policía Nacional, se deben visualizar cambios en la doctrina conjunta de la Fuerza enfocados en las necesidades en seguridad que enfrente la región.

La sociedad en diferentes formas, debe ser partícipe de la revisión educativa que se adelante en el interior de la Fuerza. Se deben abrir espacios de discusión que acerquen a la comunidad y a la Fuerza Pública con el fin de construir desde ambas perspectivas metas concertadas que sean correctamente interpretadas en la doctrina y en las políticas públicas nacionales sobre seguridad.

Este diálogo, por supuesto, no debe dejar exenta la posibilidad de retroalimentar tanto el sector educativo como el sector de seguridad frente a sus mutuas experiencias, con el fin de mejorar sus programas. Parece que en Colombia en este sentido aún hay un largo camino por recorrer, en la medida en que los contactos entre Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa es mínimo respecto a la potencial agenda que se puede adelantar.

Por último, una reestructuración del sector educativo en el interior de la Fuerza Pública, debe tener en cuenta las necesidades y las opiniones de sus efectivos, pues en tanto se considere la opinión de los mismos y sus expectativas individuales frente a los objetivos de la institución, mayor será el conocimiento para lograr un reestructuración que mejore los niveles educativos, de profesionalización y de doctrina de la Fuerza Pública. Es innegable que aunque las posibilidades económicas de los efectivos de la Fuerza Pública sean limitadas, las oportunidades educativas que se les brinde serán una compensación justa y merecida que permitirá que existan más de unos pocos profesionales que después de cumplir un servicio al país puedan seguir siendo productivos para si mismos, para sus familias y para la sociedad en el sentido más general.

**Es equivocado pensar que aunque exista un conflicto no se pueda al mismo tiempo formar soldados y policías con una mayor dimensión personal y preparación integral que les permita proyectarse en otros espacios diferentes al de la seguridad.**

22 Proud to Serve Again. EN: http://proudtoserveagain.com

23 DoD Voluntary Education. En: http://www.voled.doded.mil/voled_web/voledhome.asp?Flag=True

24 Education Support to the DoD. Defense Activity For Non traditional, Education Support. En. http://www.dantes.doded.mil/Dantes_web/DANTESHOME.asp

## Bibliografía


1. ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. Respuestas citación del Congreso de la República (Comisión Segunda del Senado). Junio 4 de 2007.
2. BONILLA, Adrian y CEPIK, Marco. Seguridad andino – brasileña: Conceptos, Actores y Debates. Pág. 42. En: Cepik, Marco y Ramírez, Socorro (editores) Agenda de seguridad andino brasileña. Primeras aproximaciones. Friedrich Ebert, Stiftung – IEPRI – Universidade Federal do Rio grande do Sul.
3. CARAFANO, James Jay y KOCHEMS, Alane. La educación militar necesita ser reformada. Fundación Heritage. En: http://www.gees.org/articulo/1785
4. DoD VOLUNTARY EDUCATION. En: http://www.voled.doded.mil/voled_web/voledhome.asp?Flag=True
5. EDUCATION SUPPORT TO THE DoD. Defense Activity For Non traditional, Education Support. En. http://www.dantes.doded.mil/Dantes_web/DANTESHOME.asp
6. GALLO, Daniel. Con la esperanza de encontrar una posición en la sociedad. Diario La Nación. Argentina. En: http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=886566
7. INTERNATIONAL CRISIS GROUP. Indonesia. Next steps in military reform. 2001. Asia Report Nº 24. Yakarta/Bruselas. En: http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=1463
8. INTERNATIONAL CRISIS GROUP. 2003. Disarmament and reintegration in Afganistán. Asia report Nº 65. Kabul /Bruselas. En: http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=1&id=2292
9. LEY 1081 DEL 31 DE JULIO 2006. Por medio de la cual se otorgan beneficios a las familias de los héroes de la nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.
10. MATÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio. Redefinición y adaptaciones de la política de seguridad y defensa en España. En: Cardona, Diego. Labatut, Bernard y Lavaux, Stéphanie. Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas y
11. RUBÉN SÁNCHEZ, David. CEPI. Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales Universidad del Rosario. Agosto de 2004. Colombia.
12. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 2007. Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática. En: http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Logros%20y%20Retos%20de%20la%20Politica%20de%20Consolidacion%20de%20Defensa%20y%20Seguridad%20Democratica.pdf
13. OFICINA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Programas de Educación y Formación. En: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/octubre/10/11102006.htm
14. PROUD TO SERVE AGAIN. En: http://proudtoserveagain.com
15. QUINTERO, Jorge. 2007. Varios años de prisión piden para soldados responsables del asesinato de 6 personas en el Caquetá. En: Colombia para todos. http://www.colombiaparatodos.net/noticia-colombia-varios_anos_de_prision_piden_para_soldados_responsables_del_asesinato_de_6_personas_en_el_caqueta-id-872.htm
16. RANGEL SUÁREZ, Alfredo. El nuevo presupuesto de seguridad. Revista Cambio. Agosto 13 de 2007. En: http://www.seguridadydemocracia.org/columns_sp_list2.asp?s_product_id=301
17. RESTREPO F, Cesar Andrés. Julio de 2004. La nueva seguridad hemisférica. Ensayos de seguridad y democracia. Colombia. Págs. 30 – 34.
18. SANTOS, Juan Manuel. Ministro de Defensa Nacional. Discurso de Lanzamiento del proyecto de modernización y reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas el 31 de mayo de 2007en Bogotá.
19. US ARMY EDUCATION DIVISION. En: https://www.hrc.army.mil/site/education/index.html
20. US ARMY TRAINING AND DOCTRINE COMMAND. En: http://www-tradoc.army.mil/

# La educación militar: Factor estratégico en una democracia[1]

*La educación militar es sin duda un área estratégica, por cuanto es allí donde se produce la formación y socialización militar. Por ello debe ser adicionalmente un escenario por excelencia para el fortalecimiento de los vínculos entre civiles y Fuerzas Armadas y además para formar y capacitar al militar que requiere la sociedad y la democracia.*

Por: **Doctor**
**ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ**

*Profesor Titular Universidad Nacional*

1 Tomamos elementos de nuestro libro: VARGAS VELASQUEZ, Alejo, "Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano", Intermedio Editores, Bogotá, 2002.

# I. Subordinación militar a la autoridad civil

El poder del Estado se fundamenta en una mezcla de consenso y coerción, pero éste debe ser ejercido dentro de un marco legal y con un nivel aceptable de eficacia y para la materialización de éste las Fuerzas Armadas son una institución fundamental, que en un régimen democrático deben estar subordinadas al poder político civil, quién tiene el derecho y el deber de orientarlas y conducirlas políticamente en su actuación.

En toda democracia las Fuerzas Armadas, es decir el poder militar, debe estar subordinado al poder civil democráticamente escogido. Esta subordinación en un régimen presidencialista como el nuestro se da en cabeza del Presidente de la República y éste la delega en su Ministro(a) de la Defensa. Pero esto conlleva una responsabilidad de parte de los gobernantes civiles, tener la capacidad y el tacto para orientar políticamente a las Fuerzas Armadas; es decir, contribuir a diseñar e implementar la estrategia general como parte de las políticas públicas del Estado. La conducción operativa de las Fuerzas Armadas sí debe ser responsabilidad de los Comandantes de Fuerza y de la estructura de mando de las mismas.

**En toda democracia las Fuerzas Armadas, es decir el poder militar, debe estar subordinado al poder civil democráticamente escogido. Esta subordinación en un régimen presidencialista como el nuestro se da en cabeza del Presidente de la República y éste la delega en su Ministro(a) de la Defensa.**

En Colombia históricamente se dio un abandono, una despreocupación de los civiles, comenzando por las élites políticas, pero en general por toda la sociedad, en relación con el tema de seguridad y defensa, asimilado tradicionalmente a la expresión 'orden público', dejándolo en manos exclusivas de las Fuerzas Militares. Se trata, sin duda, de una renuncia del poder civil y de la sociedad colombiana en su conjunto a ocuparse de un problema muy importante y que cada vez es de mayor centralidad en las sociedades contemporáneas. Los temas de seguridad y defensa, deben estudiarse y conocerse a profundidad, para que cada vez existan más civiles con conocimiento para conducir políticamente las Fuerzas Armadas, cuando sean funcionarios de un Gobierno democráticamente electo.

Y a decir verdad, en los distintos Gobiernos se ha fallado en lograr una coordinación real entre civiles y militares para el desarrollo de una política articulada; esto es mucho más que unas reuniones formales y periódicas entre funcionarios civiles y militares. Las tensiones que en ocasiones afloran en las relaciones civiles y militares pueden deberse más a aspectos de forma que de fondo, que hay necesidad de tramitar, para el eficaz resultado de las políticas en este campo.

Un liderazgo civil eficiente y legítimo de las Fuerzas Armadas requiere por lo menos de: unas capacidades administrativas; un conocimiento de la problemática de amenazas y riesgos existentes y de las respuestas posibles a los mismos, mucho más en un caso como el nuestro en el cual el tema de la seguridad es de absoluta prioridad, y una confianza que se construye en una adecuada relación entre civi-

les y militares. No es suficiente tener la legalidad, es necesario adicionalmente, que se gane un nivel de confianza y credibilidad para que haya un trabajo armónico; en esa medida la subordinación militar al poder civil será real y el trabajo complementario. En esto puede incidir negativamente el desconocimiento por los civiles de las culturas organizacionales que regulan las relaciones al interior de las Fuerzas Armadas, o lo que otros denominan los protocolos institucionales.

Un punto de partida importante pudo ser la definición conjunta, entre civiles y militares, de la estrategia de seguridad y defensa que precise claramente las amenazas y riesgos prioritarios, los objetivos y los instrumentos para lograrlos. Igualmente que defina responsabilidades entre civiles y militares en la gestión y el cumplimiento de la misma, asumiendo una co-responsabilidad, que es muy importante por lo menos por dos razones: porque se trata de construir un escenario de adecuadas y fluidas relaciones y en segundo lugar, porque con frecuencia hay la tendencia a suponer que las responsabilidades en el parcial cumplimiento de los objetivos recaen exclusivamente en los militares. Si los civiles son los conductores políticos de la estrategia de seguridad y defensa, son también co-responsables de los éxitos y de sus eventuales fracasos.

Si bien es entendible que después de esa tradición de trabajo separado entre civiles y militares, es normal que haya tensiones cuando se trata de asumir efectivamente el control civil en la conducción de la política de seguridad y defensa, también es cierto que saber manejar las relaciones cotidianas, tomando en consideración las tradiciones institucionales, ayudaría mucho a construir una relación necesaria de colaboración.

## II. La educación militar en las democracias modernas

La educación militar es sin duda un área estratégica, por cuanto es allí donde se produce la formación y socialización militar. Por ello debe ser adicionalmente un escenario por excelencia para el fortalecimiento de los vínculos entre civiles y Fuerzas Armadas y además para formar y capacitar al militar que requiere la sociedad y la democracia.[2]

El campo de la formación militar debe ser integral y permanente, tanto en los aspectos estrictamente técnico-militares, como en lo atinente con su rol de ciudadanos en una democracia, lo que implica un énfasis importante en lo relacionado con una ética democrática, en la medida en que se trata de formar a los ciudadanos a quienes la sociedad les ha encomendado la misión de portar legítimamente las armas y en esa medida garantizar el monopolio de la coerción. Además de esta formación integral, debe ser una de tipo permanente y cada vez más con mayores niveles de integración al sistema educativo general. Como señala Suzeley Kalil Mathias a propósito del caso brasileño, "es a partir de la educación del soldado que tendremos Fuerzas Armadas profesionales y apolíticas, concientes de su importancia y finalidad, que valoricen los procedimientos y, sobre todo, los valores democráticos."[3]

En lo que hace a la formación de base, impartida en las Escuelas de Formación, es fundamental no sólo preparar a los estudiantes en lo relacionado con los aspectos militares propiamente dichos, sino también inculcar valores que apunten a su rol en una sociedad democrática y a la identidad institu-

2 Acerca de la superación de las distancias entre Sociedad y Fuerzas Armadas ver sobre el caso de España, el artículo del General español Ignacio González Paradis, "La integración de las Fuerzas Armadas y el resto de la sociedad mediante la educación militar", en, Revista Fuerzas Armadas, Vol. LV, Edición 177, Escuela Superior de Guerra de Colombia, Bogotá, Diciembre del 2000. Igualmente se pueden consultar otros artículos al respecto en el mismo número de esta Revista.

3 KALIL MATHIAS, Suzeley, "Pensamiento y papel militar en América Latina en el umbral del Siglo XXI", en, DIAMINT, Rut (Editora), "Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas", Universidad Torcuato Di Tella – Nuevo Hacer – Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1999.

cional (esto adquiere mayor relevancia en una institución que tiene como una de sus características fundamentales la disciplina, base de la estructura jerárquico-piramidal de todas las Fuerzas Armadas). Pero igualmente es de gran relevancia anotar que en un mundo globalizado como el actual, probablemente más o tan importante que conocer una serie de procedimientos, técnicas es tener la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, especialmente en una época en la cual la velocidad del cambio, también en estos campos de la seguridad y la defensa, marcha aun ritmo extraordinario, de tal manera que la afirmación tan común que señala que los ejércitos casi siempre están preparados es para pelear la guerra que terminó y no la que vendrá, se haga realidad.

Como señala Rut Diamint, "los estrategas tienden a coincidir en que es más importante tener recursos humanos entrenados para el uso de las tecnologías de la guerra, que el equipamiento más moderno, pues sin personas capaces de hacer un buen uso de ello, esa sofisticación instrumental pierde eficacia… Toma mucho tiempo tener una Fuerza organizada para aprender a usar los nuevos armamentos, los que tal vez adquiramos a futuro, pero mucho más demora tener un equipo de especialistas con capacidad de entender y proteger los desafíos próximos."[4]

Lo anterior plantea un desafío igualmente significativo y es lo relacionado con el cuerpo docente de las instituciones de formación militar. Al respecto se deben buscar docentes no sólo con sólida formación académica en sus campos, sino con una actitud democrática –esto es que estimule el debate, la controversia y la mirada crítica-, pero al mismo tiempo con una orientación clara hacia la innovación y el cambio y en sintonía permanente con las transformaciones que en estos campos se vienen dando en otras latitudes. No es suficiente con ser 'personal de confianza' de los encargados de turno de administrar la educación militar –al respecto es preocupante y refleja tendencias muy tradicionalistas, si el criterio fundamental es el de identidades ideológicas-; se requiere una gran exigencia en términos de competencias, conocimientos y solidez pedagógica.

Se trata de formar oficiales -también suboficiales- capaces de comprender y adaptarse a los dinámicos procesos de modernización. Entendiendo la modernización militar como la necesidad de colocar a las Fuerzas Armadas a tono con los tiempos e incorporar los cambios organizativos, estructurales, logísticos, de políticas de personal y de adquisiciones; dicho de otra manera, los cambios en la doctrina militar y la dimensión técnico-operativa, son una necesidad permanente para que una sociedad cuente con unas Fuerzas Armadas eficientes y eficaces. Lo que sucede en los tiempos contemporáneos, es que similar a lo ocurrido en el campo productivo, la velocidad del cambio militar hoy día es más veloz que en el pasado, lo cual requiere una flexibilidad importante. Así lo exigen las nuevas guerras y la innovación tecnológica. Hoy día las revoluciones en aspectos militares acortan los tiempos.

**En lo que hace a la formación de base, impartida en las Escuelas de Formación, es fundamental no sólo preparar a los estudiantes en lo relacionado con los aspectos militares propiamente dichos, sino también inculcar valores que apunten a su rol en una sociedad democrática y a la identidad institucional.**

Al respecto, Williamson Murray y MacGregor Knox anotan que *"las revoluciones en aspectos militares requieren la conjunción de una mezcla compleja de innovaciones tácticas, orgánicas, doctrinales, y tecnológicas para llevar a cabo un nuevo acercamiento conceptual a la guerra"* y señalan cinco momentos históricos de las mismas: 1) la creación del Estado-Nación moderno en el siglo XVII, que comenzó a disciplinar y organizar al poder militar; 2) la Revolución Francesa al final del siglo XVIII, que fusionó política y guerra;

4 DIAMINT, Rut, "La educación democrática para la defensa", en, RESDAL, Atlas Comparativo de Defensa en América Latina, Buenos Aires, 2007.

3) la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII, y comienzos del XIX, que hizo posible el armamento, vestimenta, alimentación, paga, y traslado rápido de los soldados en la batalla; 4) la Primera Guerra Mundial, que combinó los legados de las revoluciones Francesa e Industrial e impuso los modelos para la guerra del siglo XX; 5) la creación de las armas nucleares.

Hoy día la nueva revolución militar en todos los Ejércitos es operacional: priorizar Fuerzas integradas de acción rápida (tierra, mar, aire) con una alta capacidad de movilidad y desplazamiento, con armamento moderno, adecuado y apoyo logístico que les permita responder apropiadamente a los diversos requerimientos.

En esa dirección y manteniendo la especialidad de las diversas Fuerzas de tierra, mar y aire, hay que avanzar a esquemas de integración, en cuanto a mando y operación conjuntos. Y esto, sin duda, conlleva procesos adecuados de formación y capacitación.

La experiencia internacional nos enseña que formar una nueva generación de Oficiales influidos por una nueva doctrina militar es un proceso de mediano y largo plazo, por ello es de especial importancia las Escuelas de Altos Estudios Militares o Escuelas de Postgrado, tipo nuestra Escuela Superior de Guerra, por cuanto éste puede ser un mecanismo fundamental en la medida en que por la misma pasan todos los oficiales en sus cursos de ascenso, para hacer un proceso rápido de puesta al día en las nuevas directrices y valores.[5]

Debemos ir hacia la formación de un militar con una concepción más democrática y más humanista, acorde con los nuevos tiempos. El General de Brigada (r) Miguel Alonso Baquer nos presenta un excelente análisis que intentamos sintetizar: " Tres altas pretensiones del pensamiento político han estado presentes sucesivamente: la pretensión originaria, que fue una pretensión de seguridad, la pretensión mediadora, que es una pretensión de libertad y la pretensión hoy finalista, que está siendo una pretensión de justicia. Resumiendo los tres o cuatro últimos siglos de la historia europea podemos decir que se ha dado más de un giro en la naturaleza del conflicto considerado más grave. Para el Renacimiento, que ansiaba 'seguridad', lo era la guerra exterior cuando ésta era abordada en pésimas condiciones de seguridad; para la Ilustración, que anhelaba 'libertad' lo fue el abuso de poder por parte del Estado; para la Modernidad, que suspira por la 'justicia', lo es el derrocamiento del sistema constitucional a viva fuerza... Cuatro han sido los tipos generales de militares de oficio o de militar de carrera alumbrados desde la modernidad -síntesis cultural de Renacimiento, Reforma e Ilustración- : el militar de tipo heroico, el militar experto en organización, el militar adelantado en tecnologías y el militar humanista, apto para profundizar en los problemas de la guerra y de la paz... Lo definitivo del nuevo rol del militar de carrera es que no se podrá prescindir de ninguno de los cuatro y que el arte de gobernar consistirá precisamente en el ajuste entre los diferentes tipos de militares de carrera y las misiones tradicionales y nuevas..."[6]

Las Escuelas de Formación militar, reconociendo el importante esfuerzo de adecuación que las mismas vienen teniendo en los últimos años, deben apuntar a formar el nuevo militar que requieren los tiempos actuales, especialmente con una apertura y preparación para la cooperación en misiones de tipo internacional, como lo anota el profesor Holger Herwing desde la perspectiva de la educación militar en el Canadá: "...se requiere Oficiales que puedan pensar creativa y críticamente...El soldado de hoy debe ser capaz de trabajar en grupo y con un medio ambiente multinacional. El soldado de hoy debe verse como parte de una alianza, sea ésta nacional o internacional. Debe estar en capacidad de entender a sus aliados; compartir partes comunes de preceptos políticos y culturales; operar de acuerdo a una doctrina común; y comunicarse en un lenguaje estratégico, operacional y táctico, que requiere tacto

5 Ver reflexiones similares para el caso salvadoreño realizadas por el Coronel Prudencio García, Jefe de la Unidad de Cooperación con la Fuerza Armada (División de Derechos Humanos de ONUSAL), en, FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR-ONUSAL, "Doctrina Militar y Relaciones Ejército/Sociedad", San Salvador, junio de 1994.

6 BAQUER, Miguel Alonso, General de Brigada (r), "El nuevo rol de las fuerzas armadas en la resolución de conflictos", en El Nuevo Orden Jurídico Internacional y la Solución de Conflictos, Antonio Colomer Viadel (Coordinador), Cuadernos y Debates, Madrid, 2000.

y talento. Este Oficial no sólo tendrá que manejar responsablemente los factores de la violencia, con la complejidad y rapidez que veremos en futuros campos de batalla, sino también emergencias domésticas y tragedias humanas."[7]

Lo anterior pone sobre el tapete la importancia de la formación militar como una que coloca el acento en la formación de verdaderos líderes, "Los líderes son la dimensión más importante de una Fuerza entrenada y lista; los programas de formación y desarrollo de líderes son para todos los niveles y en todas las áreas, y esto se debe hacer desde el primer día porque uno empieza a formar líderes desde el primero hasta el último momento. Hay tres componentes importantísimos en la formación de líderes; el primero es la formación institucional. En segundo lugar están los destinos operacionales. Por último la autoformación: leer, hablar, discutir sobre la profesión."[8]

**"...se requiere Oficiales que puedan pensar creativa y críticamente...El soldado de hoy debe ser capaz de trabajar en grupo y con un medio ambiente multinacional... Debe estar en capacidad de entender a sus aliados; compartir partes comunes de preceptos políticos y culturales; operar de acuerdo a una doctrina común; y comunicarse en un lenguaje estratégico, operacional y táctico, que requiere tacto y talento.**

Igualmente hay que pensar en las Escuelas de Guerra y de formación militar no sólo como centros de formación, sino como espacios de construcción de pensamiento estratégico en los campos de la Seguridad y la Defensa nacionales; es pertinente tomar en consideración, no para calcarlo mecánicamente, sino como un elemento referencial, lo señalado por el coronel (r) Max Manwaring a propósito de la educación militar en los Estados Unidos, "El resultado de los actuales y futuros conflictos dependerá en gran parte del grado con el cual las Escuelas de Guerra de hoy formen líderes que estén concientes del entorno político en el cual ellos operan y cómo ellos pueden adaptarse mejor a las ambigüedades, complejidades y otras realidades del conflicto. Que comprendan que el problema no es unilateral, sino multiorganizacional y por lo tanto requiere de una nueva doctrina y de nuevas ideas para poder resolverlo. Que sepan que el diálogo no es sólo aconsejable, sino necesario. Las Escuelas de Guerra deben ser laboratorios de pensamiento crítico constructivo, que no solamente transmitan conocimiento ya existente, sino que formen una doctrina y una mejor manera de resolver los problemas." [9]

Sin duda que el desafío de modernizar la educación militar, no sólo en términos de innovaciones técnico–operativas –lo que comúnmente se asocia a la idea de modernización-, sino en términos de los valores democráticos –clásicamente lo que se asocia a modernidad-, es uno de los retos más importantes de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática, sobretodo cuando se tiene la experiencia en otras latitudes que hay un gran celo en la Institución Militar por mantener un control bastante cerrado de este campo, como lo muestra el trabajo del politólogo norteamericano David Pion-Berlin[10] acerca de las Fuerzas Armadas en el Cono Sur de América Latina a propósito de los espacios de autonomía y de subordinación en las relaciones civiles-militares.

7 HERWING, Holger, "Universidad de Calgary, una referencia en educación militar" en, Revista Fuerzas Armadas, Vol. LV, Edición 177, Escuela Superior de Guerra de Colombia, Bogotá, Diciembre del 2000.

8 VUONO, Carl E. General (r), "¿Cómo construir un Ejército Moderno? Los cambios en la seguridad nacional en el siglo veintiuno", en, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA-PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" Colombia. Memorias de la Conferencia Internacional, Bogotá, 2000.

9 MANWARING, Max, coronel (r), "Salto a los Retos del Siglo XXI", en, Revista Fuerzas Armadas, Vol. LV, Edición 177, Escuela Superior de Guerra de Colombia, Bogotá, Diciembre del 2000.

10 LÓPEZ, Ernesto y PION-BERLIN, David, "Democracia y Cuestión Militar", Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires, 1996

Finalmente podemos decir que el militar contemporáneo debe enfrentar los cambios del mundo globalizado y estar formado para ser eficaz dentro del mismo. Por ello es pertinente señalar, como lo hace Jaime García Covarrubias, refiriéndose a un sugerente texto acerca del militar postmoderno, que "Moskos, Segal y Williams señalan que con el término de la guerra fría viene un período en que las formas militares convencionales van encaminándose hacia nuevas formas postmodernas. En tal sentido, identifican los cambios organizacionales producidos:

- Interpenetración entre las esferas civil – militar.
- Disminución de las diferencias organizacionales militares tales como rangos, roles de combate y apoyo, ramas, entre otras.
- El cambio de las misiones militares hacia tareas que no son tradicionales.
- El uso de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales por organizaciones que trascienden a los Estados y la internacionalización de las Fuerzas militares. Por ejemplo, el Eurocorp y otras organizaciones bajo esta modalidad combinada.

…Todos estos cambios delinearán en un plazo mediano a un profesional militar más tecnologizado, práctico y sin tantas ataduras formales a la hora de ejercer su profesión. Además, estará capacitado para un mando flexible, dinámico y rápido donde sus referencias se trasladarán desde la clásica visión 'clausewitziana' de destrucción de Fuerzas Militares y la ocupación de terrenos, por la destrucción de los sistemas de mando y control del adversario… " [11]

Y a esos desafíos en las democracias contemporáneas, debe contribuir a dar respuesta satisfactoria la educación militar.

11 GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime, "La carrera militar hacia el futuro en Latinoamérica", en, RESDAL, Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, Buenos Aires, 2005.

## Bibliografía


1. BAQUER, Miguel Alonso, General de Brigada (r), "El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en la resolución de conflictos". En: El Nuevo Orden Jurídico Internacional y la Solución de Conflictos, Antonio Colomer Viadel (Coordinador), Cuadernos y Debates, Madrid, 2000.
2. Coronel PRUDENCIO GARCÍA, Jefe de la Unidad de Cooperación con la Fuerza Armada (División de Derechos Humanos de ONUSAL). En: FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR-ONUSAL, "Doctrina Militar y Relaciones Ejército/Sociedad", San Salvador, junio de 1994.
3. DIAMINT, Rut, "La educación democrática para la defensa". En: RESDAL, Atlas Comparativo de Defensa en América Latina, Buenos Aires, 2007.
4. GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime, "La carrera militar hacia el futuro en Latinoamérica". En: RESDAL, Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, Buenos Aires, 2005.
5. GONZÁLEZ PARADIS, Ignacio, General español. "La integración de las Fuerzas Armadas y el resto de la sociedad mediante la educación militar". En: Revista Fuerzas Armadas, Vol. LV, Edición 177, Escuela Superior de Guerra de Colombia, Bogotá, Diciembre del 2000.
6. HERWING, Holger, "Universidad de Calgary, una referencia en educación militar" en, Revista Fuerzas Armadas, Vol. LV, Edición 177, Escuela Superior de Guerra de Colombia, Bogotá, Diciembre del 2000.
7. KALIL MATHIAS, Suzeley, "Pensamiento y papel militar en América Latina en el umbral del Siglo XXI", en, DIAMINT, Rut (Editora), "Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas", Universidad Torcuato Di Tella – Nuevo Hacer – Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1999.
8. LÓPEZ, Ernesto y PION-BERLIN, David, "Democracia y Cuestión Militar", Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires, 1996.
9. MANWARING, Max, coronel (r), "Salto a los Retos del Siglo XXI", en, Revista Fuerzas Armadas, Vol. LV, Edición 177, Escuela Superior de Guerra de Colombia, Bogotá, Diciembre del 2000.
10. VARGAS VELASQUEZ, Alejo, "Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano", Intermedio Editores, Bogotá, 2002.
11. VUONO, Carl E. General (r), "¿Cómo construir un Ejército Moderno? Los cambios en la seguridad nacional en el siglo veintiuno". En: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA-PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, "El Papel de las Fuerzas Militares en una Democracia en Desarrollo" Colombia. Memorias de la Conferencia Internacional, Bogotá, 2000.

# Los Comandos Conjuntos. Problemas de Organización, Doctrina, Educación y Operación

*El modelo conjunto para la operación de las Fuerzas Militares es una tendencia mundial que responde a cambios técnicos y a desarrollos organizacionales impuestos por la complejidad social y el desarrollo de la productividad. Es algo más que la simple coordinación de las Fuerzas e implica una cultura nueva en el mundo militar. Se trata de ver el conjunto de las Fuerzas como un instrumento único e integrado.*

Por: **Doctor**
**ARMANDO BORRERO MANSILLA**

*Sociólogo de la Universidad Nacional, con estudios de postgrado en Ciencia Política, Derecho Constitucional, Seguridad y Defensa Nacional. Se ha desempeñado como Consejero Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional, miembro de la Misión Especial para la Policía Nacional. Profesor universitario en varias instituciones, entre otros cargos.*

El caso colombiano presenta características especiales: tiene la ventaja de una tradición de Comando General de las tres Fuerzas, pero no cuenta con una tradición de decisión colegiada, fruto de Estados Mayores fuertes. Nuestra tradición es de prusianismo, muy formal, con comandos verticales, personalizados y Estados Mayores débiles, asimilados a oficinas asesoras de los comandantes. El segundo problema colombiano es la simetría de las Fuerzas. El Ejército es predominante en tamaño y fuerza, por razones históricas y de necesidades internas y por lo tanto hay un marcado desequilibrio a la hora de construir un modelo de conjunción adecuado.

## 1. Consideraciones generales

En todos los establecimientos militares del mundo se discute el modelo de operación conjunta. La discusión rebasa los problemas técnicos de la colaboración entre Fuerzas, la coordinación de componentes en distintos niveles, la planeación conjunta y todos los sistemas de enlace conocidos. El modelo de conjunción es algo radicalmente distinto: implica un cambio cualitativo, una nueva modalidad organizativa, en la cual todos los componentes de un sistema de defensa se manejan como una sola organización, guiada por una doctrina que integra los elementos propios de la conjuntividad. No puede ser de otra manera, toda vez que se trata de responder a cambios también cualitativos en la concepción del espacio, en la capacidad de movilización de recursos técnicos y en la velocidad de los desplazamientos humanos.

**El paso de las sociedades a las nuevas formas de organización de la producción... y a las del desarrollo de capacidades bélicas inéditas, han obligado a asumir la complejidad de las operaciones y de la logística, con instrumentos nuevos que se adapten a la tercera generación de relaciones sociales, la de las redes que hacen posible el contacto cercano pero sin las limitaciones del territorio.**

En efecto, el paso de las sociedades a las nuevas formas de organización de la producción, a las de comunicación global e instantánea y a las del desarrollo de capacidades bélicas inéditas, han obligado a asumir la complejidad de las operaciones y de la logística, con instrumentos nuevos que se adapten a la tercera generación de relaciones sociales, la de las redes que hacen posible el contacto cercano pero sin las limitaciones del territorio. Una de las consecuencias de estos cambios, es la transformación de los procesos de decisión, de seguimiento y de control de todo tipo de actividades. Esa transformación supone mucho más que adaptación a sistemas nuevos: se trata de una nueva cultura que afecta la manera clásica del ejercicio del poder, la incorporación, una enorme variedad de saberes técnicos, el procesamiento de información en grandes volúmenes y el desarrollo de formas de trabajo en equipo e interdisciplinarias.

Desde los años ochenta se advertía cómo el ejercicio del poder en las organizaciones se transformaba. Para el caso de las organizaciones militares, fue Alvin Toffler quien advirtió el derrame de poder desde los comandantes convencionales hacia los equipos técnicos que obtienen, procesan y analizan información, prepa-

ran escenarios y elaboran hipótesis de cursos de acción, a la manera del mundo empresarial moderno. Los decisores ya no son comandantes omnipotentes fundados en información parcial e intuiciones, sino expertos que inspiran equipos polivalentes provistos de tecnología de punta y que deciden dentro de pautas de colegialidad.

La guerra no se sustrae, antes puede ser pionera, a todo este nuevo ambiente. El aumento constante de la incorporación de tecnología, la elevación de las capacidades de destrucción, la disminución de los tiempos entre decisiones y ejecución y en fin, todo tipo de cambios, obliga a una gestión diferente. El poder aéreo apareció en el siglo veinte para operar en ámbitos tridimensionales y luego, esta característica abarcó también los ámbitos terrestres y navales. El entramado se fue cerrando hasta llegar, en la última fase del siglo pasado, a la necesidad de pensar en la operación conjunta, tal como se la conoce hoy.

## 2. Los Comandos Conjuntos

### El ámbito internacional

Las Fuerzas Armadas de la mayor parte del mundo se mueven en la dirección de la organización que mejor se adapte a la manera de operar con Fuerzas Conjuntas. Tras el fin de la Guerra Fría, los establecimientos militares de las potencias principales tendieron a reducir su tamaño mientras aumentaban sus capacidades. El proceso semejaba lo ocurrido antes en las empresas económicas. Entre los siglos XIX y XX el capital reemplazó paulatinamente a la mano de obra como factor principal de la productividad. En el campo de la guerra, la masa, que había alcanzado su momento de mayor preponderancia en las dos guerras mundiales, comenzó a ceder su primacía en la segunda parte del siglo XX, a favor de Fuerzas menos numerosas pero dotadas de equipo y armamento cada vez más complejos y sofisticados, o sea, más capital y menos mano de obra.

Además, cada una de las Fuerzas incorporó componentes típicos de las otras en sus espacios y modalidades de maniobra. Así, las Armadas incorporaron, tempranamente en este caso, fuerzas terrestres para actuar en un ámbito de transición entre las maniobras navales y las terrestres, vale decir los cuerpos de fusileros navales que facilitaban la proyección de poder de las potencias y el aseguramiento de áreas alcanzadas gracias al poder naval. Posteriormente, necesitaron del arma aérea embarcada para aumentar su alcance y letalidad. Los Ejércitos de tierra incorporaron equipo aéreo a la maniobra terrestre, bien para apoyo táctico, bien para transporte, y las Fuerzas Aéreas se conectaron con el ámbito terrestre mediante los eslabones de las Fuerzas aerotransportadas, del apoyo táctico y de la logística. La trabazón resultante fue implicando, lentamente al principio, y de manera más acelerada ahora, gestiones coordinadas y planeación de consuno.

**Las Fuerzas Armadas de la mayor parte del mundo se mueven en la dirección de la organización que mejor se adapte a la manera de operar con Fuerzas Conjuntas. Tras el fin de la Guerra Fría, los establecimientos militares de las potencias principales tendieron a reducir su tamaño mientras aumentaban sus capacidades.**

El proceso se ha convertido en imparable. Cada vez más, el conjunto de las Fuerzas Militares es visto como un único instrumento integrado de maniobra estratégica (y no sólo táctica) Pero así como se le ve necesario, la realización de la conjuntividad se ha convertido en fuente de roces y competencia. Las culturas arraigadas no cambian fácilmente. En el camino "ha corrido la sangre" porque todo cambio produce inquietud. Es inevitable que cada Fuerza vea su identidad en peligro y resista la cesión de ese conjunto de supuestos, forjados a la largo de su historia, que se convierten en razón de ser.

## 3. El caso colombiano. Oportunidades y dificultades.

El paso de una organización basada en la independencia relativa de las Fuerzas a una conjunta, tiene factores favorables en Colombia. La existencia de un Comando General de las Fuerzas Militares durante más de medio siglo es una ventaja contra el llamado "astigmatismo de Fuerza". La formación en una sola escuela de los Oficiales Superiores y de los Oficiales Generales y de Insignia es otra a favor. Contra el proceso militarían, a su vez, dos factores. Uno es la escasa preparación de la estructura existente para adaptarse a los cambios. Otra, la asimetría de las Fuerzas en tamaño y poder.

El primero de los factores contrarios, la adaptación de la estructura existente es un problema serio. La tradición militar colombiana está, todavía, muy marcada por el prusianismo, lo que implica verticalidad y personalización fuerte de los Comandos. En una organización conjunta esta característica es una fuente de disfuncionalidad porque transmite la idea de subordinación de unas Fuerzas a otras. La operación conjunta necesita del desarrollo de costumbres de decisiones colegiadas, lo cual lleva directamente a la consideración del papel de los Estados Mayores. En la mayor parte de los países que han desarrollado el proceso, existen Estados Mayores muy fuertes que coordinan el diseño organizacional, la elaboración de la doctrina, la planeación, el diseño de las Fuerzas, la educación militar y el adiestramiento para las operaciones militares conjuntas.

Un Estado Mayor Conjunto dirige el instrumento integrado y controla funcionalmente los Estados Mayores de las Fuerzas. Éstas, a su vez, se convierten en responsables del alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de la Fuerza propia, en tanto la operación es responsabilidad del organismo conjunto. Cuando esto sucede, cada Fuerza siente que sobre el Comando Conjunto existe y actúa una instancia en la cual está representada su propia fuerza. Los comandos verticales y personalizados deben dar paso a una cultura de responsabilidad colectiva y por eso los Estado Mayores débiles, meras oficinas asesoras de los comandantes, no son los apropiados para el modelo conjunto. El comandante personal, y vertical, es el que dirige las operaciones del instrumento integrado en los teatros designados, bajo la dirección del Estado Mayor Conjunto. Como las Fuerzas Armadas no tienen mecanismos democráticos para la toma de decisiones, han sido casi siempre los establecimientos civiles, quienes desde la cúpula de los Ministerios de Defensa, han impuesto las transformaciones. En Colombia, donde el sector civil vinculado a la defensa apenas está en formación, ha sido más bien la presión externa, la responsable de los cambios.

El otro problema mencionado es el de la asimetría de las Fuerzas. Los países que han logrado hacer la transición con éxito, tienen Fuerzas relativamente equilibradas en poder, si no en tamaño. En Colombia, por causas históricas y por las que se derivan del conflicto interno, el Ejército es predominante y su tamaño es incomparable con el de las otras dos Fuerzas, de tal manera que un Comando Conjunto se refiere, en lo fundamental, a maniobras terrestres y el componente principal y determinante, siempre será el de esta Fuerza.

De lo anterior se desprende que el debate sobre la conjuntividad de las Fuerzas Militares va para largo en el caso colombiano. El enfoque no puede ser solamente, el de la teoría de las organizaciones, sino que trasciende al debate acerca de cuáles son las Fuerzas Militares que requiere el país. Definido esto último, se podrá adelantar un proceso equilibrado de transición al modelo conjunto. Sobra expresar que la necesidad de este modelo es histórica y que su construcción no se puede ni soslayar ni aplazar.

### Bibliografía


1. BORRERO, Armando. Los Militares: Los Dolores del Crecimiento. En: Leal, Francisco (compilador) "En La Encrucijada", Bogotá, Ed. Norma, 2006.
2. DREW, Dennis, M. The World Looks Different from 10.000 feet. Air Power Journal, Fall 1988. En: www.airpower.maxwell.af.mil
3. English, Adrian J., Suecia y su defensa total. En: Revista Defensa, Madrid, año 29, No. 339-340, julio-agosto de 2006.

# Premisa permanente en el CEMIL: Generar apertura educativa

*Todo proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el seno del Estamento Militar debe responder necesariamente a una política de apertura académica que rompa con los esquemas tradicionales. El caso colombiano no es la excepción, y en lo que respecta a sus Fuerzas Militares, mediante la implementación de la Educación Superior Complementaria, se viene gestando un ajuste estratégico que a la postre redundará en progreso para todos y en una mayor integración con la sociedad civil.*

Por: **Mayor**
**MARÍA DEL ROSARIO VÁSQUEZ ACEVEDO**

*Jefe de Pregrados del Centro de Educación Militar (CEMIL). Comunicadora Social- Periodista, Egresada de la Universidad Central. Diplomada en Docencia Universitaria y Periodismo Internacional.*

*PALABRAS CLAVE.*
*Apertura educativa.*
*Educación Militar.*
*Educación Militar moderna.*
*Instituciones Militares.*
*Modernización educativa.*
*CEMIL.*

El panorama de alteración del orden, nada nuevo por una parte, y la expectativa de cerrar en el mediano futuro este capítulo hostil de la historia de Colombia, ha llevado a muchos de nuestros ilustres prohombres a pensar en la importancia de la educación no sólo para responder a los retos propios de la confrontación sino también al postconflicto, donde se requerirá de un reajuste institucional, en términos de eficiencia, adaptación al cambio, desarrollo tecnológico y por su puesto, proyección social.

Las instituciones militares se ven abocadas cada vez más a la ampliación de sus funciones y a la implementación de procesos pedagógicos que le permitan responder a la circunstancias de un país que busca un desarrollo armónico, con igualdad de oportunidades para todos. Esa es la tarea que hoy por hoy se plantean los Ejércitos en todo el mundo, bien por la participación de sus componentes de tierra, mar y aire en confrontaciones al interior de sus Estados o con otros Estados, o en apoyo a fuerzas de multinacionales de paz como las lideradas por la ONU.[1]

**Las instituciones militares se ven abocadas cada vez más a la ampliación de sus funciones y a la implementación de procesos pedagógicos que le permitan responder a la circunstancias de un país que busca un desarrollo armónico, con igualdad de oportunidades para todos.**

En ese orden de ideas, la estrategia general planteada por unos y otros es formar a sus hombres no sólo para el combate sino para el desarrollo de competencias que impulsen de manera paralela el desarrollo institucional y el de sus naciones.[2]

En casos concretos como los de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España, la incursión en el campo de la educación superior se identifica con la posibilidad de mejorar el saber propio del militar con la participación en programas que se encuentran abiertos a la comunidad. Es decir, que no necesariamente tienen que ser diseñados o elaborados por personal uniformado, sino que se puede desarrollar convenios con instituciones de amplio reconocimiento en el campo académico. Así se describe en un artículo publicado por el diario el País de España el año anterior, respecto de las reformas en la educación militar en España:

*"Los estudios universitarios se cursarán en el centro adscrito, que tendrá un cuadro de profesores propio. Al licenciarse, alféreces y cadetes recibirán una doble titulación: la militar (que acredita su condición de oficiales de las Fuerzas Armadas). Y la civil, consistente en un título de grado (nomenclatura que sustituye a diplomaturas y licenciaturas en la nueva ordenación de los estudios universitarios diseñada en el Acuerdo de Bolonia de la UE) de los incluidos en el catálogo oficial"*.[3]

1 "Desde 1948, año en que se llevó a cabo la primera misión de la ONU en la guerra entre árabes e israelíes, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz y por encima de 800,000 personas han prestado sus servicios en las operaciones de paz de las Naciones Unidas". http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm. Acceso el día 14 de septiembre de 2007.

2 Esto deja por fuera conflictos como los de Somalia y Bosnia-Herzegovina, en la década de los 90 o el de Timor Oriental a comienzos del año 2000, donde el tipo de hostilidades que allí se presentaban no daban lugar a reflexiones distintas a las de responder agresión con más agresión. Allí, el tema educativo no era prioritario desde ningún punto de vista.

3 Ejércitos como los de Brasil, Colombia y España velan por ofrecer a sus alumnos una doble titulación: la militar y la civil; para los suboficiales en el campo técnico y tecnológico, y para los oficiales, en las áreas de pregrado profesional y postgrado. Consulta a través de Internet, efectuada el 12 de septiembre de 2007: www.ahoraeducacion.com.ar/frontend/notas.

Lo propio está haciendo el Ejército de Argentina al imponerse como meta, que para fines del año 2007 ya esté lista la reforma militar, facilitando con ello que sus profesionales en la carrera de las armas, desarrollen las capacidades y competencias que les exige el presente y el futuro, así mismo dentro y fuera de las fronteras de la Nación. Hasta el momento:

- Se analizó el caso de otras instituciones armadas, entre esas la canadiense, alemana y la norteamericana.

**Aquí el avance ha sido importante y se viene irradiando desde el Comando General, mediante la implementación de organismos de dirección y planeación como la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta, que actualmente se encuentra empeñada en la estructuración del SEFA (Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas).**

- Se diseñó un mecanismo para intercambiar información entre instructores castrenses y educadores civiles del más alto nivel a fin de llegar a conclusiones más acertadas respecto de, qué y cómo debería impartirse la educación a la manera militar argentina, a partir de ahora.
- Se definieron seis ejes operativos para la reforma: construcción de espacios de consenso y herramientas de gestión; formulación de nuevos trayectos educativos; creación de herramientas de información para la toma de decisiones; orientación hacia lo específico y articulación de los sistemas universitarios; redefinición y federalización de los sistemas de ingresos y formación de los civiles para la defensa.
- Los resultados de dicho plan están previstos para darse a conocer en el mes de noviembre del presente año.

Otro tanto se puede analizar desde la visión de los militares y policías colombianos. Aquí el avance ha sido importante y se viene irradiando desde el Comando General, mediante la implementación de organismos de dirección y planeación como la Jefatura de Educación y Doctrina Conjunta, que actualmente se encuentra empeñada en la estructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA). Para tal fin la activa participación de personal de Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional ha sido importante en todas las discusiones, análisis y estudios propuestos hasta la fecha.

Por otra parte, Venezuela, describe desde su informe a la UNESCO, del año 2003, la importancia de los institutos militares universitarios en el contexto educativo superior del país. Se destacan la Academia Militar de Venezuela, la Escuela Naval de Venezuela, la Escuela de Aviación Militar, y la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Dicho estatus de Institutos Militares Universitarios los cristalizaron desde mediados de la década de los 70. Resultado de esa gestión, a todo título militar le acompaña actualmente un mérito paralelo, refrendado con la obtención de títulos académicos como Licenciado en Ciencias y Artes Militares, con opciones según la especialidad, lo mismo que en Ciencias Navales.[4]

Y como ya se apuntaba antes, el interés por el tema de la modernización educativa al interior de las Fuerzas Armadas es tema de dominio en diferentes países. En China, por ejemplo, donde la tradición militar universitaria señala que ya para el año 1953, había sido fundada la Universidad de Ciencia y Tecnología para la Defensa Nacional, hace cinco años se propuso una nueva reforma a la estructura académica para permitir nuevos avances en el campo de la ciencia y la tecnología.

Lo anterior apunta a asegurar el liderazgo mundial en la materia y continuar aportando decididamente al desarrollo de la Nación. La educación militar en China implica también una formación

4 Consulta Informe de Venezuela ante la UNESCO, año 2003, adicionado a la página: www.iesalc.unesco.org.ve.

ideológica que desarrolle en sus líderes destrezas en el campo de la política, capacidad de innovación y compromiso con los intereses de la población.

Al respecto, en el año 2003, con ocasión de la conferencia celebrada en Changsha, Hunan, para conmemorar los 50 años de creación de la Universidad Militar de Defensa, Jiang Zemin, el presidente de la Comisión Militar Central (CMC), recalcaba sobre la importancia de mantener la supremacía sobre las fuerzas productivas avanzadas de China, y del concurso de sus militares en dicho proceso de modernización.[5]

**El propósito educativo no se restringe a los cuadros de las instituciones armadas, ni en el caso de Colombia ni en otros Ejércitos. Los Ejércitos están promoviendo la capacitación de todo su personal, lo cual incluye a los soldados. Colombia es pionera en este aspecto, por lo menos en lo que respecta a Latinoamérica, mediante la creación de la Escuela de Soldados Profesionales.**

La labor educativa en el ambiente militar chino está orientada con los más altos estándares de calidad. La estadística de personal docente participante en los diferentes programas académicos de la Universidad de Ciencia y Tecnología para la Defensa Nacional daba cuenta de 80 docentes con grado de maestría, 40 con grado de doctorado y nueve con postdoctorado, empeñados en la formación de más de 12.000 alumnos.

Para el caso de Brasil, la reforma educativa al interior de sus Fuerzas Armadas se viene gestando con visión estratégica a largo plazo. De hecho, prevista hasta el año 2015, busca determinar paso a paso, nivel por nivel qué ha de enseñarse en cada fase de formación, instrucción y especialización de los militares que habrán de ser los líderes del Ejército para ese futuro, no tan distante.

Se trata de un ejercicio de análisis del más alto nivel, pensado también en la estrategia de defensa nacional y de su necesaria articulación con la sociedad para la cual trabajan las instituciones armadas en Brasil, puesto que las primera dependen de las otras, y viceversa:

*"Tal vez lo más importante de todo esto es que las Fuerzas Armadas son la acción de una expresión de poder, y éste resulta de dos componentes: la fuerza y la voluntad. No habrá poder con fuerza y sin voluntad, como no habrá poder con voluntad y sin fuerza. La fuerza se mide por el aparato bélico e inclusive hasta por el Estado moral de la tropa, pero la voluntad es más difícil, y sólo es válida cuando se identifica con la voluntad nacional, es decir, con la voluntad de la sociedad nacional".*[6]

5 Consulta efectuada el 7 de septiembre de 2007 de la publicación digital People Daily, a través del vínculo electrónico http://spanish.peopledaily.com.cn/spanish/200309/02.

6 Apartes de relatoría correspondiente a lo expresado por el General en Retiro, Teixeira, del Ejército de Brasil, en el marco de un seminario desarrollado en Argentina, donde los diferentes ponentes trataban el tema del planeamiento estratégico, hacia abril de 2006. Consultado en el vínculo electrónico: www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser.

Desde luego que el propósito educativo no se restringe a los cuadros de las instituciones armadas, ni en el caso de Colombia ni en otros Ejércitos. Los Ejércitos están promoviendo la capacitación de todo su personal, lo cual incluye a los soldados.[7]

Colombia es pionera en este aspecto, por lo menos en lo que respecta a Latinoamerica, mediante la creación de la Escuela de Soldados Profesionales. En países como Chile, se trabaja igualmente en la proyección de alternativas educativas extracurriculares que les permitan retornar a la civilidad, en el mediano o más remoto futuro. Ello no sólo con fundamentos en principios y valores sino también con unas habilidades y conocimientos que faciliten comenzar una nueva etapa productiva, con competitividad.[8]

Por otra parte es común encontrar que las instituciones militares programen cursos donde los civiles son la prioridad del proceso de enseñanza.[9] Tal condición es evidencia que la línea imaginaria que en otros tiempos separaba al estamento militar del estamento civil es cada vez más estrecha. Nunca antes habíamos necesitado tanto del concurso de la sociedad, ni ésta había estado tan comprometida con su institucionalidad militar en alcanzar una meta común de desarrollo.

También se observan importantes logros con la implementación de programas de capacitación cada vez más especializados dentro de las Escuelas Militares. Así por ejemplo, dentro de la estructura del Ejército Nacional de Colombia, el Centro de Educación Militar ha emprendido un proceso de transformación. Actualmente cuenta con seis acreditaciones de alta calidad expedidos por el Ministerio de Educación para sus programas académicos en los niveles de pregrado y postgrado, y se espera alcanzar el mismo crédito frente a otras cinco carreras actualmente pendientes de inspección por parte del ente oficial.

**La educación militar moderna se constituye en capital de común beneficio y exigencia para todos los miembros de la comunidad académica. Esto lleva a extender los procesos pedagógicos no sólo a los alumnos sino también a los instructores militares, docentes de cátedra y directivos de las unidades militares de capacitación.**

Lo anterior es consistente con la Política de Gestión de Calidad del Estado, emprendida para la vigilancia de las Instituciones de Educación Superior en Colombia que busca mediante el Registro Calificado, asegurar la calidad de todos los programas educativos. Para ello, se toma como base el decreto 2566 de 2003 donde se describen los estándares con base en los cuales una institución es certificada. El cumplimiento de este proceso de certificación es de carácter obligatorio, y sus resultados se basan en el análisis de la información suministrada por cada Institución a través de la visita que realizan los Pares Académicos.

Finalmente hay que decir que la educación militar moderna se constituye en capital de común beneficio y exigencia para todos los miembros de la comunidad académica. Esto lleva a extender los procesos pedagógicos no sólo a los alumnos sino también a los instructores militares, docentes de cátedra y directivos de las unidades militares de capacitación. En ocasiones incluso ha sido contemplada la capacitación de los familiares de éstos, mediante el diseño de cursos de educación continuada y de educación a distancia.

7 Desde luego al mencionar ´Ejército´ se hace referencia, por extensión a la Armada y a la Fuerza Aérea.

8 Entre los cursos ofertados se cuentan no sólo aquellos que capacitan a los soldados en áreas afines a su desempeño militar, sino que se incursiona en facetas tan diversas como Operación y Mantenimiento de Riego Tecnificado, Cultivo de Invernadero, Cocina Internacional, Sistemas, Asistente Administrativo y Asistente de Corredor de Finca Raíz. Vínculo consultado a través de la página oficial del Ejército de Chile. http://www.ejercito.cl, el día 11 de septiembre de 2007.

9 La academia de Guerra de Chile realiza actualmente un diplomado en Corresponsales del Ejército orientado a estudiantes y profesionales del periodismo. Similares programas desarrolla el Centro de Educación Militar del Ejército de Colombia a través de su Escuela de Relaciones Civiles y Militares.

## Hacia el desarrollo social e institucional

Cobra especial vigencia la formación de los docentes y los instructores militares dentro de un marco de proyección social que apunte a la formación integral de los alumnos y que cierre de una vez y por todas la brecha entre el ente castrense y la sociedad a la cual presta sus servicios. En ese sentido, el señor General Comandante del Ejército de Colombia afirma que:

*"El pueblo colombiano nos quiere y nos cree, por eso espera lo mejor de nosotros, sus militares, para que interpretemos adecuadamente los momentos históricos que nos corresponde sortear e interpretar a la luz de los derechos humanos, las libertades de nuestros ciudadanos y las normas que rigen el Estado Social de Derecho."*[10]

Para ello se ha incrementado el control interno no sólo sobre los procesos educativos sino también sobre los perfiles de los educadores. No basta en la actualidad tener conocimientos sobre la carrera de las armas y sus especialidades sino también sobre pedagogía, currículo y didáctica.

Esto conlleva la implementación de cursos específicos en docencia universitaria y el desarrollo de convenios cada vez más frecuentes con universidades e instituciones educativas especializadas en el tema, que permitan certificar la competencia de aquellos que son delegados por orden del Alto Mando para ejercer la docencia.[11]

La labor comienza por replantear las misiones y visiones de los institutos educativos, proyectando en ellas un componente estratégico que permita mantener su vigencia con el paso de las décadas. Así, se abandonan las concepciones tradicionales con las que solía describirse la voluntad de los mandos en un determinado momento histórico, por unas más duraderas y fundamentales que sobrevivan a quienes las proyectaron.

Luego se centra la discusión en valorar las técnicas y métodos de enseñanza y aprendizaje, se diseñan las mallas curriculares, los procesos de evaluación, la carga académica, los perfiles de entrada y de salida de los alumnos que pasan por los institutos militares, y por su puesto, se prevén también los mecanismos de ajuste a todos los procesos ya descritos.

La estructura misma de las entidades educativas militares se viene transformando para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, sin abandonar por ello los fundamentos del quehacer castrense, entre los que se cuentan los principios y los valores institucionales y los fundamentos legales y jurídicos sobre los que descansan los Ejércitos:

*"Esos objetivos definen los grandes ejes conceptuales en los que debe basarse la formación del personal militar, que apunta a lograr ciudadanos, servidores públicos y profesionales. Esa visión presupone, en primer lugar, que nuestros Oficiales y Suboficiales se identifican con la idea de ciudadanía democrática. En segundo lugar, significa que los militares deben incorporar, a través de su educación, el concepto de servidor público y, en tercer lugar, busca desarrollar una formación profesional especializada en el marco de una organización compleja".*[12]

## Una mirada al proceso desde el CEMIL

Teniendo como horizonte lo descrito en su visión institucional, el Centro de Educación Militar, CEMIL se proyecta como el centro de capacitación del arte militar en la formación de líderes autónomos, críticos y reflexivos, afianzados en principios y valores institucionales, y poseedores de un indeclinable compromiso y vocación de servicio, constructores de un mejor país en el marco de una sociedad democrática.

10 Saludo del General Mario Montoya Uribe, actual Comandante del Ejército, con ocasión de publicarse la edición no.7 de la Revista del Centro de Educación Militar. Bogotá, julio de 2007.

11 El docente difiere del Instructor en la especialización y refinamiento de sus técnicas de enseñanza, pues mientras la razón de ser del primero es impartir unas instrucciones fundamentales sobre la manera de hacer las cosas, en la docencia el conocimiento se convierte en una permanente negociación de significados.

12 Garré, Nilda, Ministra de Defensa, columnista Diario La Nación, Argentina. Texto consultado a través www.lanacion.com.ar, consultado en septiembre de 2007.

La estadística del último año en el CEMIL confirma que adicional al personal de Oficiales y Suboficiales que pasan anualmente por sus aulas con ocasión de desarrollar sus cursos de ascenso y aplicación en las diferentes armas y especialidades, la cifra de inscritos en programas de pregrado, postgrado, diplomados y cursos de extensión universitaria, sobrepasa los 3.700. La cifra incluye personal de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía Nacional y Militares extranjeros que se encuentran en comisión de estudios, desarrollando paralelamente estudios en las áreas Superior Militar y Superior Complementaria, o que participan en los programas ofertados en la modalidad de educación a distancia.[13]

La totalidad de programas ofertados por este instituto militar de capacitación, de nivel universitario se enmarca dentro unos principios y valores institucionales fuertemente arraigados en la tradición militar colombiana, que sin embargo no son ajenos al cambio y la modernización curricular.

Recientemente se viene trabajando en la aplicación de herramientas multimediales que faciliten capacitar a los mandos medios del Ejército de Colombia, lo mismo dentro de las aulas, como fuera de ellas. De este modo se asegura el mantenimiento de los procesos educativos en tanto se cumple con la prioridad militar, cuál es el combate frontal a los grupos terroristas, las bandas emergentes y todo tipo de delincuencia organizada que se encuentre delinquiendo al interior de la Nación.

Los alumnos, presenciales y virtuales pueden acceder a dichas herramientas tecnológicas, adecuándose a sus particulares circunstancias y labores diarias.

## Conclusiones

En la actualidad, y para las instituciones encargadas de formar, capacitar y especializar al personal militar de un país, la mejor manera de contribuir al desarrollo del mismo, es modernizar sus procesos y proporcionar alternativas de profesionalización a sus hombres. Esto contribuye de paso a consolidar la prevalencia de las instituciones de defensa de un Estado, lo mismo en tiempos de confrontación como de paz.

La educación superior se desarrolla como proceso paralelo al de la enseñanza puramente castrense y lejos de oponerse a la misión prioritaria de los Ejércitos ayuda a su exitoso cumplimiento.

Las Fuerzas Militares de Colombia vienen desarrollando un importante proceso de apertura educativa que vincula a la totalidad de su personal, facilitando con ello el crecimiento de sus Fuerzas en concordancia con las circunstancias históricas que vive la nación.

## Bibliografía


1. Educación militar," Enciclopedia Microsoft® Encarta® Online 2007". http://es.encarta.msn.com© 1997-2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
2. Garré, Nilda. "Educación militar: pasos para la reforma" Diario La Nación, Argentina, viernes 14 de septiembre de 2007. Artículo consultado a través del vínculo electrónico: http://www.lanacion.com.ar/opinion/nota.asp?nota_id=943831&origen=4ta&toi=-3&pid=3194219
3. Informe para la UNESCO, Caracas año 2003, aparte relacionado con los Institutos Militares Universitarios. http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/nacionales/venezuela/infnac_ve.pdf
4. Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, texto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2005. Documento consultado a través del vínculo: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LEMEFAM.pdf
5. Página oficial del Ejército de Brasil, link sobre Educación y Cultura, encontrado a través del vínculo: www.exercito.gov.br/07educult/educacao/modensino.htm
6. Página Oficial del Ejército de Chile, link sobre docencia y capacitación, consultado a través del vínculo electrónico: http://www.ahoraeducacion.com.ar/frontend/notas.php?idNota=2882
7. Página del Departamento de Mantenimiento de la Paz, de la Organización de las Naciones Unidas. Consulta efectuada el 7 de septiembre a través del vínculo: www.un.org/spanish/peace/dpko/.
8. Revista CEMIL, 7º Aniversario, junio de 20007, y página electrónica www.cemil.mil.co
9. Teixeira, Manoel. "Fuerzas Armadas, Sociedad y Política de Defensa en Brasil. 29 de abril de 2006. Consulta a través del vínculo www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-2/teixeira.htm.


13 Revista CEMIL, 7º Aniversario, junio de 20007, y página electrónica www.cemil.mil.co.

Artículo producto de la Tesis de Investigación
Curso de Estado Mayor(CEM) 2007

# Ambientes virtuales al servicio de la educación: una buena opción para las Fuerzas Militares

*Las herramientas y los desarrollos tecnológicos al servicio de la educación, ponen al descubierto toda una gama de opciones y alternativas de tipo virtual. Todo ello le permitiría a instituciones como las Fuerzas Militares lograr una cobertura a nivel nacional, en su propósito de mejorar la efectividad a través de un esfuerzo sostenido y permanente en la capacitación de sus miembros.*

Por: **Mayor**
**FERNANDO ESPITIA VARGAS**

*Alumno Curso de Estado Mayor (CEM) 2007*

En consecuencia un Centro Virtual de Capacitación para las Fuerzas Militares, se traduciría en una ventaja competitiva y en la modernización de la capacitación a través del aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos disponibles.

Esta inquietud se presenta a partir del marco legal que respalda a todo funcionario público en su derecho de recibir una capacitación adecuada para el desempeño de su trabajo y su deber de auto-prepararse en forma permanente en procura de ser más competitivo.[1]

Para ello es pertinente realizar un análisis de los modelos de educación en ambientes virtuales. Es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el modelo a seguir, por considerarse el más exitoso y el que en corto tiempo ha logrado impactar de manera positiva la educación y la productividad del país, logrando entregar al sector privado y público funcionarios competitivos.[2]

La educación virtual constituye un objetivo de nivel estratégico, que consiste en proyectar la Fuerza Pública para los próximos 100 años a través de la educación. Interés institucional que fue materializado por parte del señor ministro de defensa nacional Juan Manuel Santos, con el lanzamiento del nuevo Sistema de Educación para las Fuerzas Armadas.[3]

**El mundo de hoy requiere de estudiantes, profesionales y funcionarios con un sentido crítico, capaces de buscar información y aplicarla para la solución de problemas. Con la capacidad de innovar y utilizar la tecnología para mejorar su calidad y su rendimiento académico y profesional.**

## > Talento humano

Las nuevas tecnologías han cambiado el contexto de la educación, la capacitación y el entrenamiento para el trabajo, brindando una opción que les permite a los estudiantes adaptarse a un modelo pedagógico constructivista. Los alumnos son parte activa en la estructuración de su conocimiento, mediante el uso de las herramientas tecnológicas. Al profesional le permite actualizarse, interactuar, conocer diversas posiciones, estudios y experiencias. Al funcionario del sector público y privado le permite acceder a los nuevos procedimientos, nuevas tecnologías y experiencias, que le hacen posible auto prepararse para el desempeño de su cargo.[4]

Además el mundo de hoy requiere de estudiantes, profesionales y funcionarios con un sentido crítico, capaces de buscar información y aplicarla para la solución de problemas. Con la capacidad de innovar y utilizar la tecnología para mejorar su calidad y su rendimiento académico y profesional.[5]

1 Temas organización administrativa [sitio en Internet], Ley 30 de 1984, disponible en; www.um.es/gap/seminario/seminario/Ponencias/rivera.doc. acceso 28 de mayo 2007.

2 Centro Virtual Cervantes [sitio en Internet], Combinando medios para implementar programas a distancia en Colombia; http://cvc.cervantes.es acceso 05 de Junio 2007.

3 Palabras del señor ministro de defensa Juan Manuel Santos Calderón, en el lanzamiento del proyecto de modernización y reestructuración del Sistema Educativo para las Fuerzas Armadas.

4 Contextualización de la educación virtual en Colombia [sitio en Internet], disponible en; http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/documentos/pdf/DocumentoICFES.pdf. acceso 02 de Julio de 2207.

5 Contextualización de la educación virtual en Colombia [sitio en Internet], disponible en; http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/documentos/pdf/DocumentoICFES.pdf. acceso 02 de Julio de 2207.

Reafirmando lo expuesto, está claro que la capacitación para el trabajo es un derecho que les asiste a los funcionarios públicos y es un deber del Estado, del cual se desprende la capacidad de respuesta y la efectividad de las instituciones para afrontar los desafíos de la modernización y el desarrollo.

Dicho de otra manera, el talento humano es considerado en la nueva gestión pública, como parte estratégica para el desarrollo de la capacidad de innovación de las organizaciones públicas. Las organizaciones públicas serán, en definitiva, lo que sean sus recursos humanos.

A saber la adecuada formación, capacitación y entrenamiento de los funcionarios públicos es la mejor manera de elevar el nivel de profesionalización en la Administración Pública. También es uno de los mejores medios para alcanzar altos niveles de eficiencia.[6]

## Modelos exitosos

En la actualidad el modelo que representa la columna vertebral del Gobierno en lo que a educación virtual se refiere es el SENA. La oferta educativa se basa en cursos mediante el empleo de tecnologías modernas como video conferencias, video, simuladores y demás medios interactivos.[7]

Por esta razón, el SENA, es un referente importante que ilumina el camino de una manera clara y precisa en procura de las pretensiones institucionales, por mejorar la capacitación en general. El SENA emplea herramientas tecnológicas de punta, para lograr así un avance considerable, una mayor cobertura y garantizar un nivel mínimo de desempeño de las unidades militares y de policía.

Otro modelo digno de revisar es el de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), que oferta programas de pregrado y postgrado con una cobertura en las áreas de las ciencias de la educación, las ciencias agrícolas, pecuarias, ciencias contables y administrativas, ciencias básicas y ciencias sociales. Las herramientas tecnológicas con que cuenta, le han ampliado su cobertura a nivel nacional.[8]

También dentro de la oferta educativa en ambientes virtuales está incluida La Escuela Superior de Administración Pública, con su programa de pregrado denominado Programa de Formación en Administración Pública Territorial.[9]

## Convenio Marco Fuerzas Militares - SENA

En el gobierno Uribe se han fortalecido las relaciones y la interacción de las instituciones públicas en busca del bien común con excelentes resultados. El convenio entre las Fuerzas Militares y el SENA abre las puertas para el ingreso y aprovechamiento de la experiencia, el uso de herramientas y los desarrollos tecnológicos en el área de la educación virtual.

Con referencia al Acuerdo **00012**, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional, se establece que el 20% de los aportes realizados al SENA, serán destinados a programas de competitividad y desarrollos tecnológicos productivos.

## Desarrollos tecnológicos

En el mercado de plataformas virtuales, encontramos la empresa Cognos-Online, que suministra una serie de opciones, a través de la contratación de licencias. Allí, los usuarios pueden administrar de manera eficiente los contenidos de sus cursos de manera rotativa sin comprometerse con la administración de una infraestructura tecnológica pesada y con altos costos.

*Blackboard* es una plataforma de e-learning flexible y sencilla, que proporciona un sistema de administración de cursos, permite establecer un portal personalizado, comunidades en línea dentro del

6 Temas organización administrativa [sitio en Internet], Ley 30 de 1984, disponible en ; www.um.es/gap/seminario/seminario/Ponencias/rivera.doc. acceso 28 de mayo 2007.

7 Servicio Nacional de aprendizaje [sitio en Internet], Servicio nacional de aprendizaje, disponible en: http://www.senavirtual.edu.co/. Acceso 02 de Julio de 2007.

8 Campus virtual [sitio en Internet], Universidad abierta y a distancia, disponible en http://www.unad.edu.co/index1.html. Acceso 02 de Julio de 2007.

9 Programa de Formación en Administración Pública Territorial [sitio en Internet], Escuela de Administración Pública, disponible en http://www.esap.edu.co. Acceso 02 de Julio de 2007.

Campus. Así como una arquitectura que permite una fácil integración de múltiples sistemas administrativos.

También provee respuestas a muchos de los retos a los que se enfrentan las instituciones académicas. Hoy muchas instituciones académicas alrededor del mundo dependen de Blackboard para proveer las mejores soluciones al momento de impartir clases virtuales. [10]

**Se espera que con la modernización de la capacitación implementando el uso de los ambientes virtuales, se impacten de manera positiva y favorable, las operaciones militares en todo el territorio nacional, la gestión administrativa de las unidades responsables de este manejo, el cumplimiento de la función logística como soporte crítico en todas las áreas y el desarrollo de una nueva cultura frente a la educación.**

## Conclusiones

La capacitación virtual se puede constituir en una de las herramientas más importante para las Fuerzas Militares, fuente de conocimiento al alcance de todos sus miembros; columna vertebral para la edificación de una doctrina propia; base para el mejoramiento de la gestión administrativa; guía para la conducción de un esfuerzo conjunto y eslabón fundamental en la revolución educativa de las instituciones militares.

Se espera que con la modernización de la capacitación implementando el uso de los ambientes virtuales, se impacten de manera positiva y favorable, las operaciones militares en todo el territorio nacional, la gestión administrativa de las unidades responsables de este manejo, el cumplimiento de la función logística como soporte crítico en todas las áreas y el desarrollo de una nueva cultura frente a la educación.

10 Blackboard academic suite [sitio en internet], disponible en http://www.campus.virtual.unal.edu.co. Acceso 21 de Agosto de 2007.

## Bibliografía

1. Contextualización de la educación virtual en Colombia [sitio en Internet], disponible en; http://docencia.udea.edu.co/vicedocencia/documentos/pdf/DocumentoICFES.pdf. Acceso 02 de Julio de 2207.
2. Temas organización administrativa [sitio en Internet], Ley 30 de 1984, disponible en; www.um.es/gap/seminario/seminario/Ponencias/rivera.doc. Acceso 28 de mayo 2007.
3. Centro virtual Cervantes [sitio en Internet], http://cvc.cervantes.es Acceso 05 de Junio 2007. Congreso mundial de educación a distancia [sitio en Internet], espacios comunes.
4. Congreso mundial de educación a distancia [sitio en Internet], espacios comunes para la formación e investigación en las megauniversidades a distancia y virtuales en el marco de la sociedad del conocimiento http://www.unad.edu.co. Acceso 05 de Junio 2007.
5. Sistema de Educación para las Fuerzas Armadas. [sitio en Internet], disponible en http://www.mindefensa.gov.co. Acceso el 02 de Julio de 2007.
6. Palabras del señor ministro de defensa Juan Manuel Santos Calderón, en el lanzamiento del proyecto de modernización y reestructuración del sistema educativo para las Fuerzas Armadas.
7. Universidad Industrial de Santander [sitio en internet], Educación continuada, disponible en: http://www.universia.net.co. Acceso 02 de Junio de 2007.
8. Servicio Nacional de aprendizaje [sitio en Internet], Servicio nacional de aprendizaje, disponible en: http://www.senavirtual.edu.co/. Acceso 02 de Julio de 2007.
9. Formación profesional en ambientes virtuales [sitio en Internet], Comunidad de aprendizaje, disponible en: http://www.senavirtual.edu.co. Acceso 28 de mayo 2007.
10. Campus virtual [sitio en Internet], Universidad abierta y a distancia, disponible en http://www.unad.edu.co/index1.html. Acceso 02 de Julio de 2007.
11. Programa de Formación en Administración Pública Territorial [sitio en Internet], Escuela de Administración Pública, disponible en http://www.esap.edu.co. Acceso 02 de Julio de 2007.
12. Acuerdo 00012 de 2005, entre el Ministerio de Defensa Nacional y el SENA [sitio en internet], disponible en: www.sena.edu.co/.../Juridica/ACUERDOS. Acceso 04 de Agosto 2007.

JAIME AVIL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# Sólo la seguridad construye igualdad, oportunidad y paz en la nación.

Creemos que es importante el desarrollo y la investigación en seguridad y defensa nacional, por eso apoyamos y colaboramos con la producción de esta revista.

**Consulte en:**
**www.colpatria.com**
**Multilínea Colpatria:**
Bogotá 3 386161, Cali 8 980048
Medellín 5 745110, Barranquilla 3 301400
y en el resto del país 01 8000 5 22222.

*Para eso estamos.*

COLPATRIA
RED MULTIBANCA